



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

SEGUNDA SECCION

TOMO LXVII

Aguascalientes, Ags., 1° de Noviembre de 2004

Núm. 44

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Esquema de Desarrollo Integral en El Salto de los Salado.

INDICE

Página 52

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
AGUASCALIENTES, AGS.**

**PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA
PROGRAMA INCENTIVOS ESTATALES**

AGUASCALIENTES RURAL

ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL

SALTO DE LOS SALADO

INTRODUCCION

El Ayuntamiento de Aguascalientes establece en su Plan Municipal de Desarrollo 2002 - 2004, la misión de "hacer de Aguascalientes una mejor ciudad, sustentable segura y participativa, y de nuestras comunidades rurales lugares más dignos y humanos". De ahí que el objetivo principal de los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población, es convertirse en un instrumento eficaz que permita alcanzar dicha misión de gobierno. El Plan señala también que esta tarea "debe estar fundamentada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal."

Por ello, el Instituto Municipal de Planeación tiene como ejes centrales la participación de la sociedad y la planeación estratégica con una visión integral del desarrollo, donde están contem-

plados los aspectos territoriales y urbanos, sociales, económicos y ambientales, además del propio contexto cultural de las comunidades rurales del municipio. Finalmente se reconoce la importancia de utilizar información y herramientas técnicas y metodológicas actualizadas.

Siguiendo estas premisas, los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población tienen como objetivo, ser instrumentos que orienten el crecimiento urbano y permitan fomentar un desarrollo económico y social con pleno respeto al medio ambiente, de tal manera que se incremente el nivel de vida de la población que en ellas habita, en este caso la comunidad de Salto de los Salado.

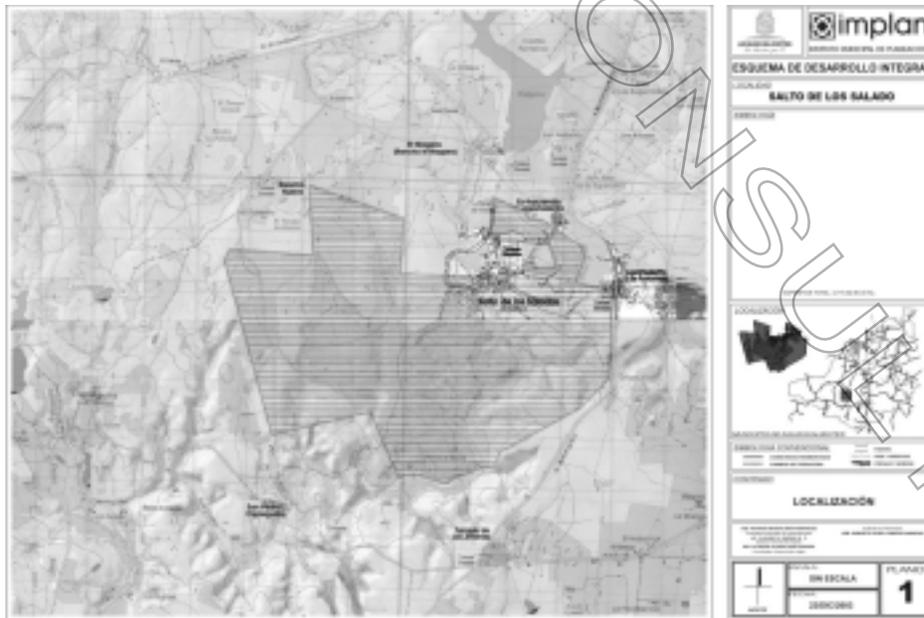
1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Localización

El Ejido Salto de los Salado se ubica al sur del municipio de Aguascalientes y pertenece a la Delegación de Salto de los Salado, a 11 Kilómetros de la ciudad de Aguascalientes sobre la carretera a Agostaderito.

El centro del área urbana tiene como coordenadas geográficas las siguientes: 21° 45' 23" latitud norte 102° 22' 22" longitud oeste, y se encuentra a una altitud de 1820 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie territorial total de 2,715-92-80.30 has¹ y colinda con los Ejidos de El Niágara, Cabecita Tres Marías, Tanque de los Jiménez, San Pedro Cieneguilla, Agostaderito y pequeñas propiedades de Carlos Ruvalcaba, J. Guadalupe Cardona, Miguel Gómez, Alejandro González, Juan Castañeda, Jesús Ortiz, Alfonso Rodríguez.

**Mapa 1
Localización**



Fuente: IMPLAN, Elaborada en base a los Planos Internos Inscritos en el Registro Agrario Nacional.

¹ Registro Agrario Nacional: Acta de Asamblea de Delimitación Asignación de Derechos de Tierras Ejidales. De fecha 30 de Julio de 1994.

1.2 Bases Jurídicas

Los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27º, tercer párrafo, en lo referente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73º, fracción XXIX-C, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115º, fracción V, inciso a), a través del cual se faculta al municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal conforme a las leyes federales y estatales relativas.

De igual manera, los programas de desarrollo urbano de los centros de población, tienen sustento en los numerales 33º y 34º de la Ley de Planeación.

Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada en el año 1993, es la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos está conformado entre otros, por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los municipios, para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo urbano dentro del ámbito de su juris-

dicción, esto, derivado primordialmente de sus numerales 9º, fracciones I, II; 12, fracción V; 15; 16; 27; 31; 32, fracciones I y II; 35 y 49, fracciones I y II.

En ese mismo sentido, el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, aprobado en el año de 1994, es la ley que regula, entre otras cosas, la planeación del desarrollo urbano en el Estado, básicamente en sus artículos 1º, fracciones I y II; 2º, fracciones I y II; 9º; 23, fracciones I y II; 49, 51; 52, 53; 55; 67; 68; 78; 79; 80; 81; 82; 83 y 84.

Aunado a las anteriores disposiciones, dentro del marco jurídico que da sustento a los Programas de Desarrollo Urbano, está la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes en sus artículos 3º, 7º, 8º, 17, 20, 23, 39 fracciones XLV y XLVII.

Por último, el Reglamento del IMPLAN en sus artículos 2º; 3º, fracción I; 4º, fracción V; 7º, fracción II y 9º, establece que el IMPLAN es el organismo facultado para proponer, conjuntamente con otras Autoridades Municipales, al H. Ayuntamiento los nuevos planes y programas que integren el Sistema Municipal de Planeación.

1.3 Antecedentes

1.3.1 Formación del Ejido

El 23 de abril de 1923 los vecinos de este núcleo presentaron su solicitud para que se les dotase de tierras, ante el Gobernador de Aguascalientes.

Un año más tarde el Presidente, Gral. Alvaro Obregón, resolvió favorablemente su solicitud, dotándoles con 721 hectáreas, con lo que se beneficiaron 43 habilitados en materia agraria.

Este mismo Ejido obtuvo posteriormente dos ampliaciones, la primera de 1348-25-00 hectáreas y la segunda de 580-76-84 has.

Cuadro 1
Acciones Agrarias

Acción Agraria	D.O.F	Superficie Has.	Benef.	Fecha de Ejecución	Superficie Ejecutada Has.
Dotación	20-Mar-30	704-00-00	41	02-Sep-30	704-00-00
Ampliación	24-Jun-37	1348-00-00	49	01-May-37	1348-00-00
2º Ampliación	04-Oct-54	584-76-64	46	08-Nov-65	584-76-64

Fuente: Registro Agrario Nacional. Archivo Histórico Delegación Aguascalientes, Resolución Presidencial.

RELACION DE LOS PRIMEROS DOTADOS:

Conrado García, Cecilio López, Camilo Palos, Tomás Palos, Antonio Salado, Antonio Terrones, Crescencio Terrones, Esteban Lasco, Basilia Leos, Leandro González, Cosme Leos, Camilo Velasco, Francisco Lasco, Alejo Velasco, Diego González, Encarnación Macías, Pedro Macías, Demetrio

Acosta, Tomás Leos, Diego Medina, Macedonio Jiménez, Salomé Jiménez, Víctor López, Miguel López, Martiniano López, Lano Mora, Luis Leos, Prisciliano Méndez, José Chavoyo, Basilio Sigala, Juan Palos, Lázaro Villa, Alejandro Villa, Ignacio López, Domingo Reséndiz, Teodoro Baldinario, Juan Chavoyo, Ramón Chavoyo, Eliseo Martínez.

2. DIAGNOSTICO

Para llevar a cabo la planeación que se presenta, se ha hecho necesario conocer, en primer lugar, las condiciones actuales del Salto de los Salado en términos de población, medio físico natural, medio físico construido, condiciones sociales y económicas, así como de la disponibilidad de servicios públicos y dotación de infraestructura, que finalmente definen el nivel de bienestar de la comunidad en su conjunto. Para con ello, y contando con la participación activa de la comunidad, definir estrategias que permitan elevar el nivel de bienestar de la población del Salto de los Salado en su conjunto.

2.1 Tenencia de la Tierra

Programa de Certificación de Tierras Ejidales (PROCEDE)

El Ejido se acoge al mencionado programa y realizan su asamblea el 24 de Marzo de 1994 para incorporarse al programa e inscribiéndose en el Registro Agrario Nacional el 26 de Mayo de 1994, con una superficie Ejidal de 2715-92-80.30 has.,

la cual se divide en tres grandes áreas; un área parcelada con una superficie de 1488-78-24.95 has. Tierras de uso común de 1130-84-31.80 has. y un Asentamiento Humano con una superficie de 96-30-23.55 has., mismo que se divide en dos en una área de Reserva de Crecimiento con una superficie de 75-26-36.87 has., y el área de urbanización con una superficie 21-03-86.68 has. El 7 de Octubre de 1996 se inscribe el acuerdo para que los Ejidatarios que deseen adoptar el dominio Pleno sobre sus tierras, lo realicen. El 18 de Septiembre 1998, el Ejido solicita un cambio de destino de Tierras de Uso Común a Parcelada e inscribiéndose el 27 Octubre del 2001, creándose 286 parcelas, con una superficie de 1059 - 11 - 96.75 has. El 18 de Septiembre de 1998 se inscribe el acuerdo para que los Ejidatarios que deseen adoptar el Dominio Pleno sobre sus tierras, lo realicen y hasta la fecha 238 ejidatarios se han beneficiado con 258 parcelas que han adoptado el Dominio Pleno *1 con una superficie de 1387-80-50.00 has. (a) Por tal motivo esta superficie se desincorpora del régimen social y se incorpora al privado, por lo tanto la superficie ejidal real es 2715-92-80.30 has. (Ver Gráfica 3)

Cuadro 2

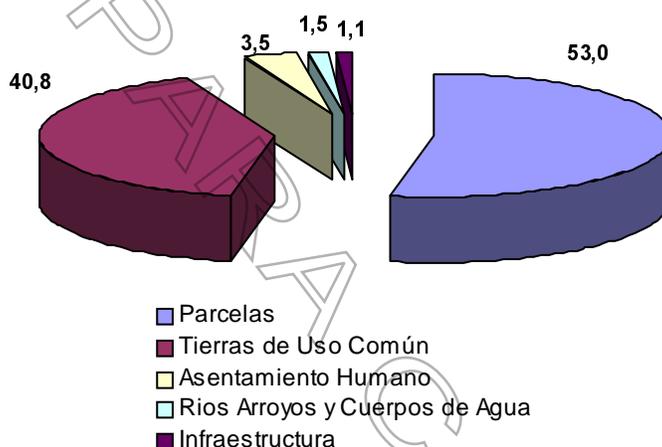
SUPERFICIE DEL POLIGONO EJIDAL	
TIPO DE AREA	SUPERFICIE Ha.
PARCELADA	1440-30-11.97
TIERRAS DE USO COMUN	1108-00-56.45
TIERRAS DE EXPLOTACIÓN COLECTIVA	000-00-00.000
ASENTAMIENTOS HUMANOS	0095-15-56.14
INFRAESTRUCTURA	0030-73-77.05
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	0004-72-78.69
AREAS ESPECIALES	000-00-00.000
SUPERFICIE TOTAL	2715-92-80.30
TOTAL DE AFECTACIONES	
INFRAESTRUCTURA	000-00-00.00
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	
SUPERFICIE REAL EJIDAL	2715-92-80.30
SUPERFICIE DEL POLÍGONO DE TIERRAS PARCELADAS	
TIPO DE AREA	SUPERFICIE Ha.
PARCELAS	1,440-30-11.97
INFRAESTRUCTURA	23-48-09.43
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	25-00-03.55
AFECTACIONES	000-00-00.00
SUPERFICIE TOTAL	1,488-78-24.95
SUPERFICIE DEL POLÍGONO DE TIERRAS DE USO COMUN.	
TIPO DE AREA	SUPERFICIE Ha.
TIERRAS DE USO COMUN	1,108-00-56.45
INFRAESTRUCTURA	6-98-11.00
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	15-85-64.35
AFECTACIONES	000-00-00.00
SUPERFICIE TOTAL DE T. USO COMUN.	1,130-84-31.80

**SUPERFICIE DEL POLÍGONO DEL ASENTAMIENTO HUMANO
(LOCALIDAD LOS BOLAÑOS)**

TIPO DE AREA	SUPERFICIE Ha.
LOTIFICACIÓN	13-12-34.45
CALLES Y BANQUETAS	6-76-84.82
INFRAESTRUCTURA	00-27-56.62
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	00-87-10.79
AREA DE URBANIZACION	21-03-86.68
RESERVA DE CRECIMIENTO	75-26-36.87
SUPERFICIE TOTAL	96-30-23.55

*1 Dominio Pleno.- Acción Agraria que permite al ejidatario desincorporar las parcelas del régimen ejidal al privado

**Gráfica 1
Tenencia de la Tierra
1994**



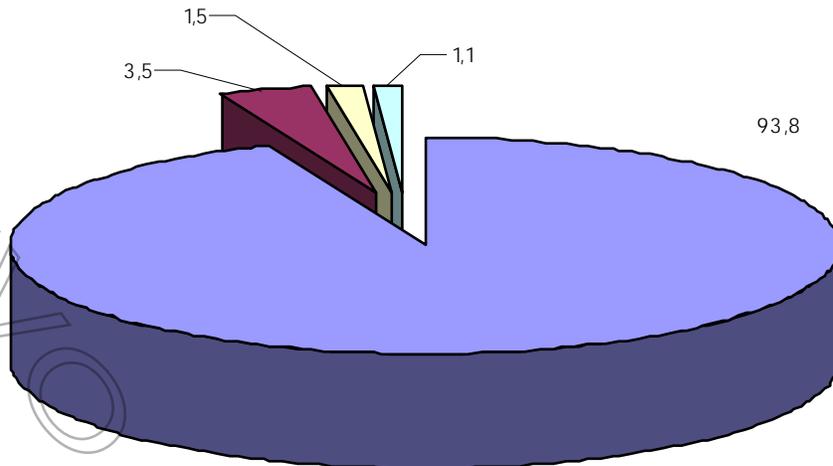
Fuente: IMPLAN, elaborada en base al Plano Interno inscrito el 30 de julio de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

**Cuadro 3
Superficie del Polígono Ejidal, que realizó su Cambio de Destino
de Tierras de Uso Común a Parcelada**

TIPO DE AREA	SUPERFICIE Ha.
PARCELADA	1059-11-96.75
TIERRAS DE USO COMUN	0000-00-00.00
TIERRAS DE EXPLOTACIÓN COLECTIVA	000-00-00.000
ASENTAMIENTOS HUMANOS	000-00-00.000
INFRAESTRUCTURA	0028-80-84.67
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	0042-91-96.53
AREAS ESPECIALES	000-00-00.000
SUPERFICIE TOTAL	1130-84-77.95

Fuente: IMPLAN, elaborada en base al Plano interno Inscrito el 18 de septiembre de 1998 en el Registro Agrario Nacional.

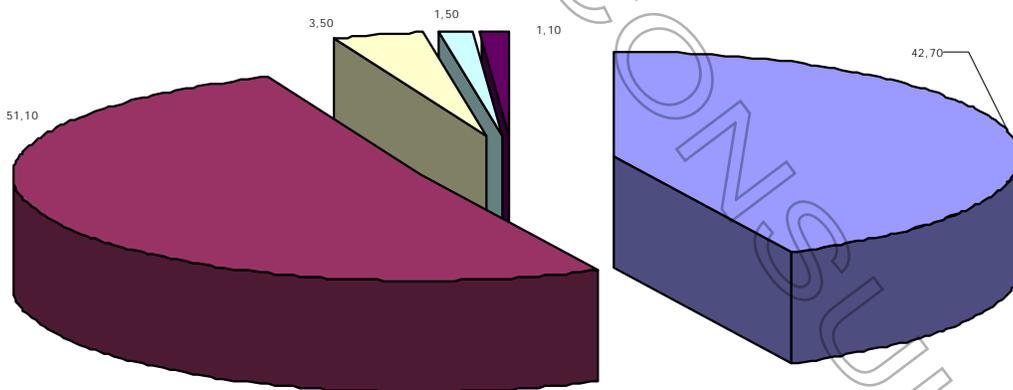
Gráfica 2
Tenencia de la Tierra
1998



■ Parcelas ■ Asentamiento Humano ■ Rios Arroyos y Cuerpos de Agua ■ Infraestructura

Fuente: IMPLAN, elaborada en base al Plano Interno inscrito el 18 de septiembre de 1998 en el Registro Agrario Nacional.

Gráfica 3
Tenencia de la Tierra
2003



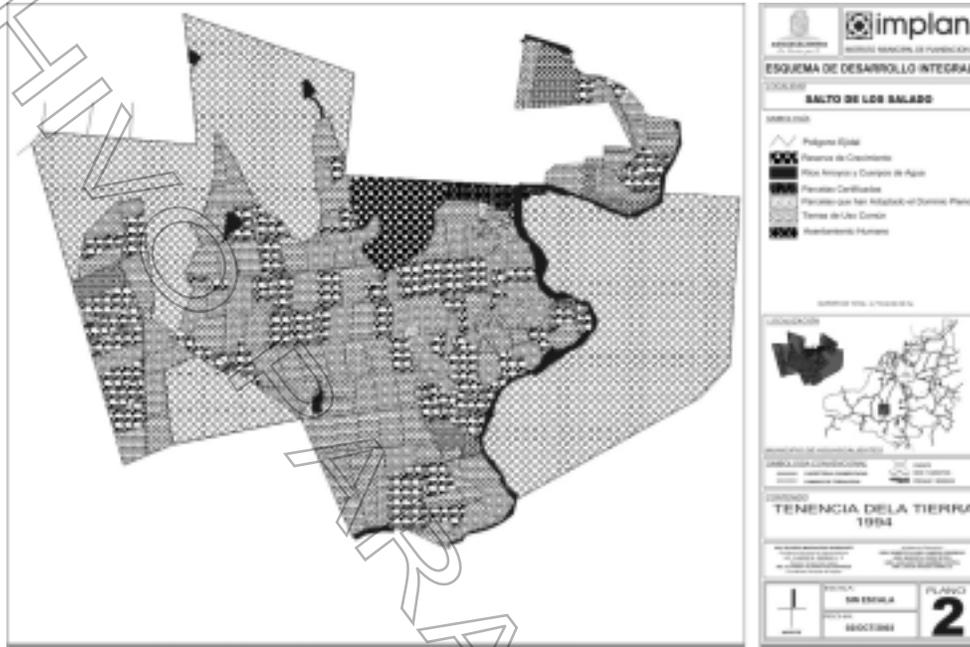
■ Parcelas Ejidales
■ Parcelas que han Adoptado el Dominio Pleno
■ Asentamiento Humano
■ Rios Arroyos y Cuerpos de Agua
■ Infraestructura

Fuente: IMPLAN, elaborada en base al Plano Interno inscrito el 18 de septiembre de 1998 en el Registro Agrario Nacional. Y Lista de parcelas que han adoptado Dominio Pleno

2.1.1. Asentamientos Humanos Irregulares

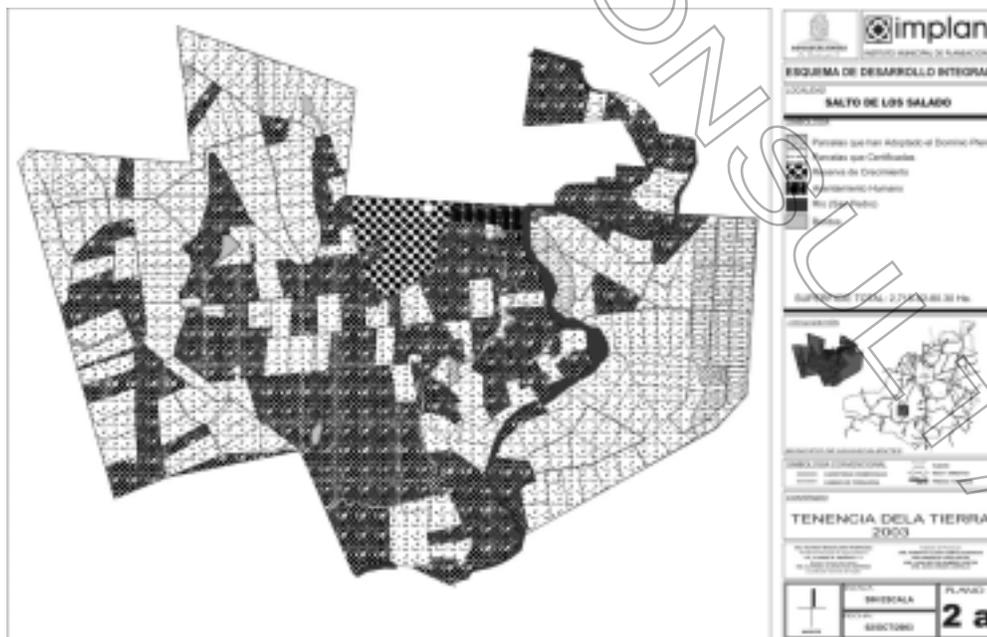
Esta localidad no presenta asentamientos humanos irregulares, sin embargo en este ejido existe una gran cantidad de quintas con edificaciones o viviendas de campo que son utilizadas los fines de semana.

**Mapa 2
Tenencia de la Tierra
1998**



Fuente: Registro Agrario Nacional, en base al plano Interno inscrito el 18 de septiembre de 1998 y listas de parcelas que han adoptado el Dominio Pleno. Elaborado por el IMPLAN

**Mapa 2-a
Tenencia de la Tierra
2003**



Fuente: Registro Agrario Nacional, en base al plano Interno inscrito el 18 de septiembre de 1998 y listas de parcelas que han adoptado el Dominio Pleno. Elaborado por el IMPLAN

2.2 Medio Físico Natural

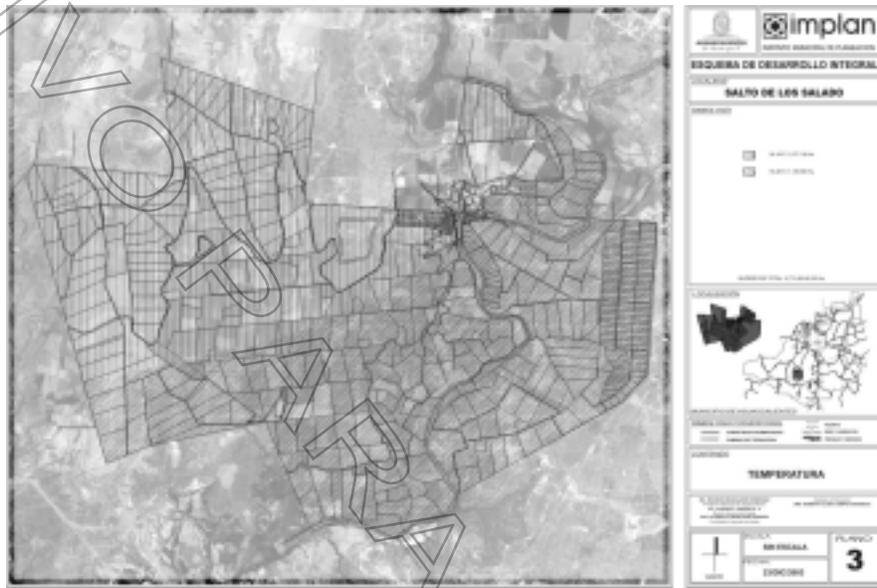
2.2.1. Clima²

El clima de la zona a la que pertenece el ejido es del tipo semiseco, caracterizado por una precipitación pluvial de 500 a 600 mm en promedio por año. Las lluvias se registran entre los meses de mayo y agosto con 700 mm, y las mínimas en marzo con menos de 5 mm. El porcentaje de lluvia invernal es menor a 5%.

2.2.1.1 Temperatura

La temperatura media anual en la parte noroeste del ejido es de 16-18°C, considerada templada y semicálida; en la parte sureste, en una franja sobre el Río San Pedro, la temperatura media anual es de 18-20°C. En ambas partes las temperaturas máximas extremas de 38.5°C en los meses de mayo y junio; mínimas extremas en diciembre y enero con 0°C.

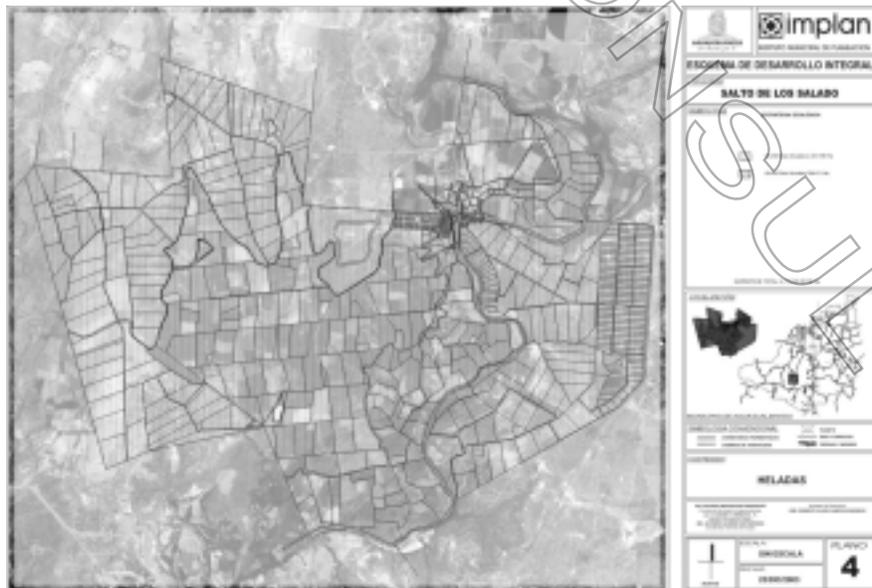
**Mapa 3
Temperatura**



Fuente: INEGI Elaboración ex profeso. IMPLAN 2003.

Las heladas se presentan con una frecuencia de 20 a 40 días anuales en la mayor parte del ejido y de 40 a 60 días anuales en una zona al sur del ejido. Las granizadas se presentan al menos dos días por año.

**Mapa 4
Heladas**



Fuente: INEGI. Elaboración Ex profeso IMPLAN 2003

² Secretaría de Programación y Presupuesto. Síntesis Geográfica de Aguascalientes. 1981

2.2.1.2. Aire

Para conocer de manera detallada las condiciones del aire en el Salto de los Salado, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Subdirección de Control Ambiental de la Subsecretaría de Ecología, llevó a cabo un monitoreo ambulante de partículas suspendidas en el aire en el área urbana del ejido.

De esta forma se determinó que el día 29 de agosto de 2003, ya avanzada la temporada de lluvias, el valor correspondiente a las partículas suspendidas totales fue 117.87 microgramos por metro cúbico, lo que equivale a más de 140 microgramos por debajo del límite permitido por la norma que es de 260, es decir cerca del 55% menos que el valor permitido.

En relación a las partículas fracción respirable PM10, para la misma fecha se determinó un valor de 50.65 microgramos por metro cúbico, equivalente a casi 100 microgramos por metro cúbico menos que el permitido por la norma ubicado en 150, en otros términos, apenas un 33% del valor permitido.

No fue posible realizar las mediciones relativas a gases, sin embargo, se supone una situación similar a la observada en el caso de las partículas suspendidas en el aire.

Los riesgos a la salud que concomitantes a la contaminación del aire son evidentemente reducidos, no obstante la consideración de que los muestreos de partículas suspendidas realizados fueron efectuados en época de lluvias, habiendo sido recogida gran cantidad de ellas por la precipitación pluvial, ello hace suponer una situación algo más delicada en los meses de escasa o nula precipitación.

A pesar de no disponerse de información local relativa a gases tóxicos en el aire, durante los trabajos de campo realizados para la documentación de este trabajo, se pudo observar que la calidad del aire en la zona no es crítica.

Será de gran utilidad disponer de datos locales para hacer efectivos los lineamientos concretos de calidad ambiental contenidos en la normatividad ecológica vigente.

2.2.2. Hidrología

El principal escurrimiento hidrológico del Ejido Salto de los Salado, lo constituye el Río San Pedro, que colinda físicamente con la localidad en su franja limítrofe oriente. En él convergen pequeños escurrimientos secundarios de los cuales, los que están a su lado poniente, se encuentran sobre una superficie plana con suficiente inclinación para su flujo y entre áreas agrícolas; los que están a su lado oriente se encuentran en una superficie inclinada y son áreas de agostadero.

El Río San Pedro atraviesa todo el Estado de Aguascalientes, y antes de su paso por Salto de los Salado, llega a la Presa De la Haveta, (construida en 1963 y con una capacidad de 16.5 millones de metros cúbicos, sobre una superficie de 1 400 has.), lugar donde se ubica una de las principales plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Aguascalientes. De aquí, nacen los canales de riego que abastecen de agua tratada al Ejido para las actividades agrícolas; cabe señalar que el agua del Río San Pedro no puede ser utilizada para consumo humano.

La composición topográfica del Ejido Salto de los Salado permite, además, la formación de otros tres escurrimientos intermitentes, mismos que vierten sus aguas al Río San Pedro. Se encuentran dos primeros escurrimientos en la parte media poniente del ejido y en una topografía relativamente plana de menos del 15%, cada uno de ellos alimenta dos bordos de abrevadero respectivamente; ambos escurrimientos convergen en uno solo antes de llegar al Río San Pedro. El último escurrimiento colinda con el límite poniente del ejido sobre una mínima superficie del mismo y con una topografía con pendientes de entre el 30% y 60%.

A su vez, se encuentran distribuidos en el ejido, bordos de abrevadero y riego, lo cual garantiza en cierta manera la dotación estacionaria de agua, ya que estos bordos son recargados en épocas de lluvia. Los abrevaderos existentes y el año de construcción de cada uno de ellos se enlistan a continuación:

El Tunal	1964
El Potrerito	1964
El Maguey	1910
De la Haveta	1972

Mapa 5
Hidrología Subterránea



implan
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL
LOCALIDAD: **SALTO DE LOS SALADO**
FAMILIA: **...**
ESQUEMA TOTAL: **...**
LOCALIZACIÓN:

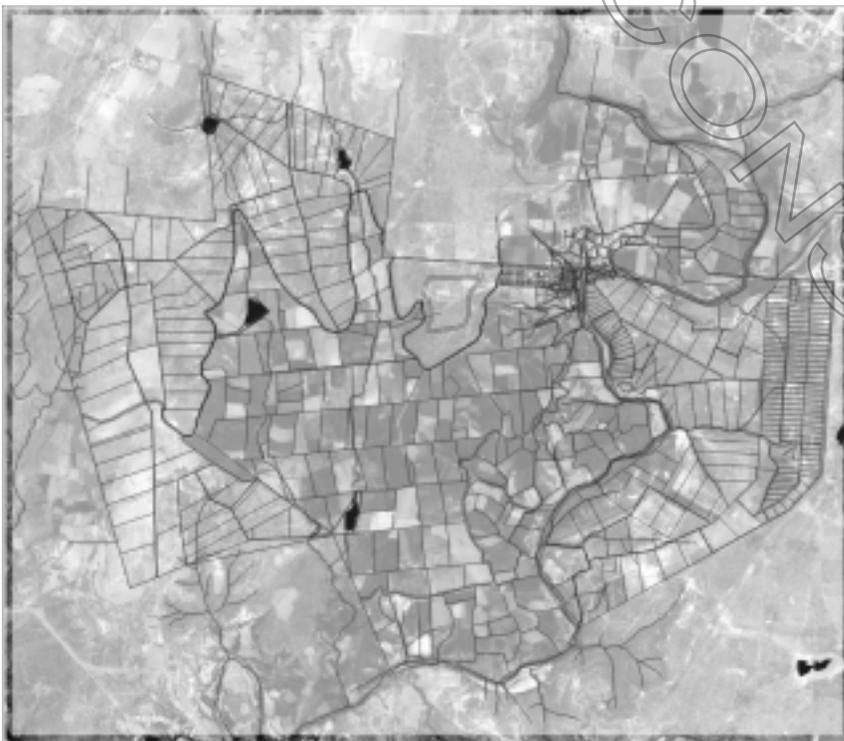
HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

CONTENIDO:
1. Caracterización de la zona de estudio.
2. Descripción de la zona de estudio.
3. Descripción de la zona de estudio.

ESCALA: **SIN ESCALA**
ZONIFICADO: **5**

Fuente: INEGI. Elaboración ex profeso. IMPLAN 2003

Mapa 6
Hidrología Superficial



implan
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL
LOCALIDAD: **SALTO DE LOS SALADO**
FAMILIA: **...**
ESQUEMA TOTAL: **...**
LOCALIZACIÓN:

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

CONTENIDO:
1. Caracterización de la zona de estudio.
2. Descripción de la zona de estudio.
3. Descripción de la zona de estudio.

ESCALA: **SIN ESCALA**
ZONIFICADO: **6**

Fuente: INEGI Elaboración ex profeso IMPLAN 2003

2.2.3 Fisiografía³

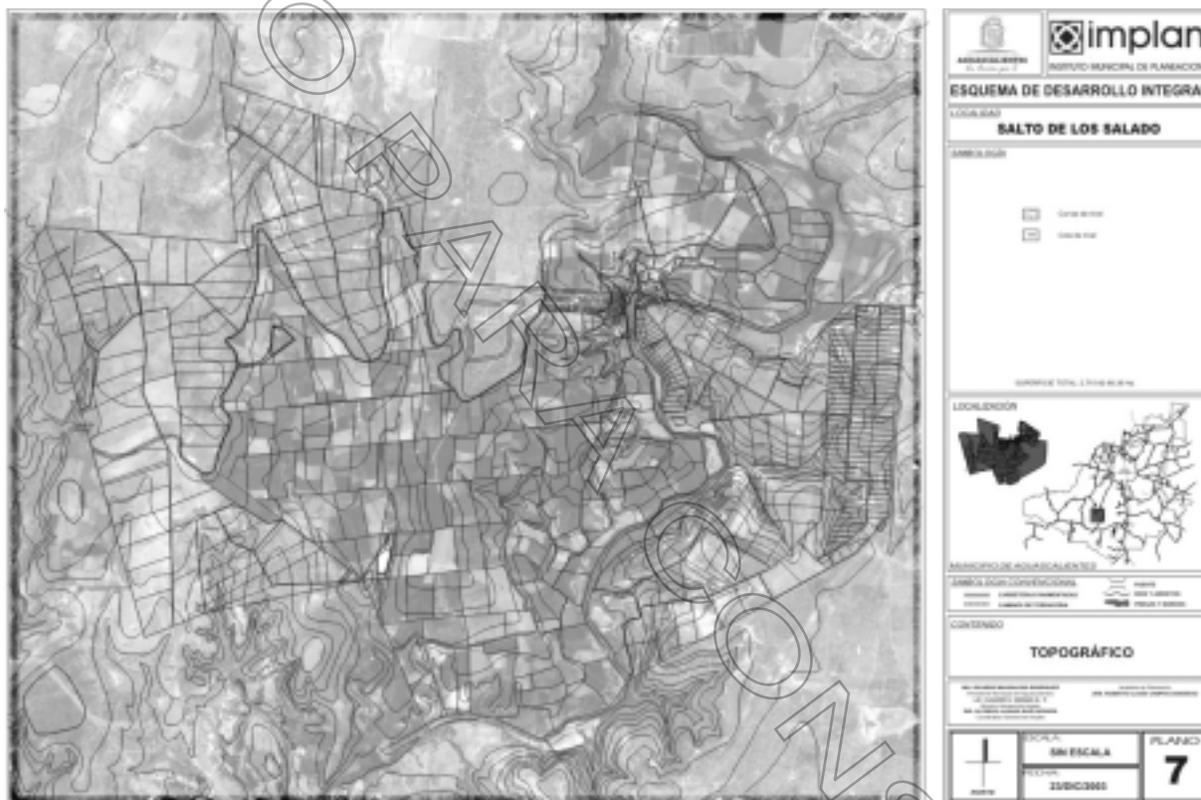
El ejido se localiza en la subprovincia fisiográfica denominada Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes, la que a su vez forma parte de la Provincia Fisiográfica de la Mesa del Centro.

La zona comprendida por el ejido se encuentra sobre un sistema de topofomas compuesto a base de lomeríos suaves, las cuales se encuentran entre las cotas 1950 y 2 000 m sobre el nivel del mar. Las pendientes más acentuadas se encuentran en las áreas adyacentes al perímetro del ejido, principalmente al este y oeste, colindando con el Río

San Pedro donde se localiza la pequeña propiedad de la comunidad; las pendientes más pronunciadas ocupan dos terceras partes de la superficie total del ejido. Esta zona presenta pendientes que van de un 12 a 15%.

La zona central del ejido comprende pendientes que van de 0 al 6% y ocupa una tercera parte de la superficie total. El resto de la zona donde se encuentra el asentamiento humano, presenta distintos rangos de pendientes, que van de un 8 a 12%, especialmente en la ribera del Río San Pedro, y en las partes perimetrales se hacen más suaves, de 5 a 10% y de 2 a 5%.

Mapa 7
Topografía



Fuente: INEGI. Elaboración Ex profeso. IMPLAN 2003

2.2.3 Geología⁴

El ejido se localiza asentado dentro de la Provincia del Eje Neovolcánico, el cual está formado por rocas sedimentarias del Cretácico, cubiertas por depósitos continentales del Terciario, como areniscas y conglomerados que se disolvieron de las rocas volcánicas de la Sierra Madre Occidental, también compuesta por algunas rocas extrusivas ácidas y valles formados por depósitos de aluvión del Cuaternario.

El suelo de la parte central y oeste, alrededor de 2 430 has., está compuesto por rocas

sedimentarias como areniscas y conglomerados, rocas ígneas extrusivas como riolita, toba y brecha volcánica del Terciario y suelos aluviales del Cuaternario. Una zona al noreste del ejido de 36 has., está compuesta únicamente por suelos aluviales del Cuaternario. Dos zonas más, una al este y otra al sureste, con 246 has., están compuestas por rocas sedimentarias, caliza-lutita del Cretácico. No existen dentro del polígono del ejido minerales económicamente explotables.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

**Mapa 8
Geología**



Fuente: INEGI. Elaboración Ex profeso, IMPLAN 2003

2.2.4. Fallas y grietas

En el Levantamiento y Análisis de las Fallas Geológicas contenido en el Estudio Geológico-Estructural del Valle de Aguascalientes realizado por MYMEX, S. A. de C. V., por encargo del Instituto del Agua en octubre de 2002, no se registran fallas o grietas dentro de los límites del ejido.

2.2.5. Suelos⁵

Los suelos presentes en la zona tienen un origen aluvial y residual, en general se presentan asociados y con poca profundidad y aunque tienen aptitud para uso agrícola y pecuario, las limitantes en ambos son fuertes, pues los restringen a una fase dúrica y una lítica.

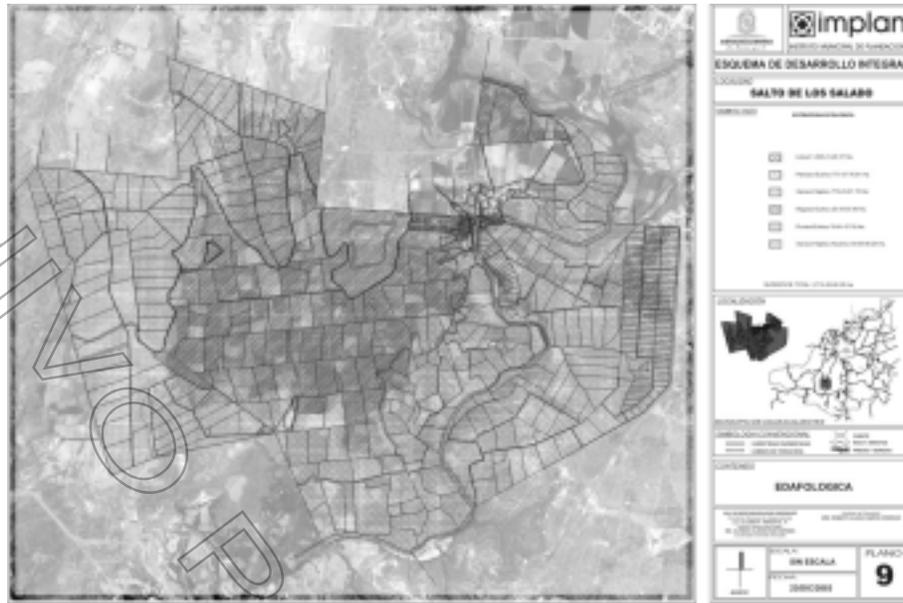
La mayor parte del ejido, 1 025 has., ubicada en la parte media, está formada por litosol, suelo menor, de diez centímetros de profundidad, limitado por rocas, tepetate o caliche cementado. El planosol

eutrico que se caracteriza por el subsuelo lleno de arcilla pesada, impermeable que impide el drenaje de agua, y es susceptible a la erosión y su vegetación natural son los pastizales, se encuentra en seis secciones repartido en todo el ejido con aproximadamente 773 has. El xerosol háplico se encuentra en las zonas este y oeste, sobre todo en las superficies de pendientes más pronunciadas con 773 has., aproximadamente y se caracteriza por ser un suelo de color claro, muy pobre en humus y no apto para la agricultura.

Con una área aproximada de 25 has., el regosol eutrico se encuentra en una pequeña zona al sur del ejido y se caracteriza por ser un suelo formado por material suelto y polvoroso. El fluvisol eutrico con una superficie aproximada de 78 has., se localiza a lo largo de una parte del Río San Pedro y está formado por material arrastrado por el agua, presenta capas alternadas de arena, arcilla y grava. Por último, una pequeña porción de 39 has., ostenta suelos de xerosol haplico-eutrico.

⁵ Secretaría de Programación y Presupuesto. Síntesis Geográfica de Aguascalientes. 1981.

Mapa 9
Edafología



Fuente: INEGI, Elaboración Ex profeso, IMPLAN 2003.

2.2.6. Recursos bióticos

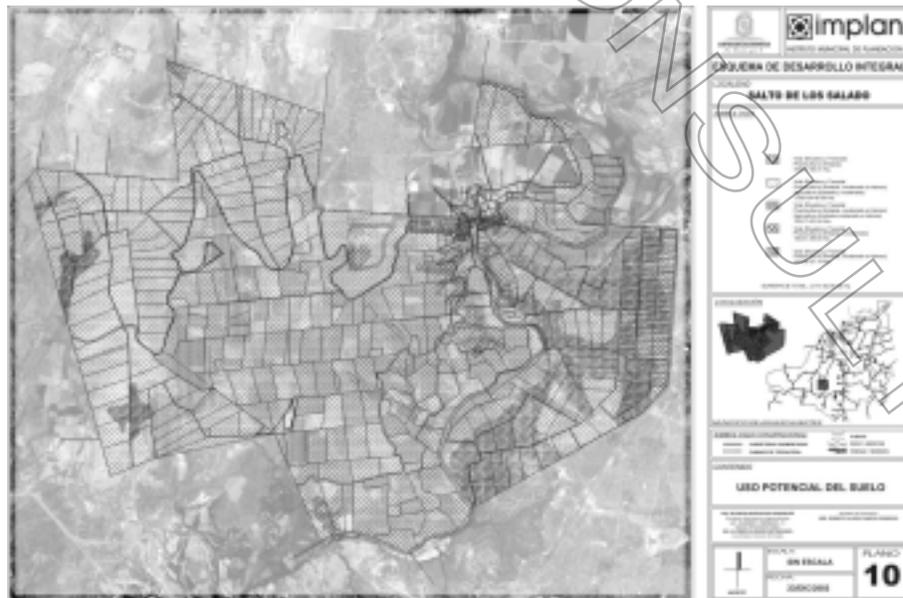
2.2.6.1 Tipos de vegetación y uso del suelo

La zona cuenta con una vegetación de Matorral y Pastizal con actividades de agostadero al sur, este y oeste de la localidad, agricultura de riego en la parte centro y noreste. En algunas parcelas se explotan bancos de material, en la ribera del Río San Pedro, en la parte que colinda con la comunidad, se dan actividades recreativas principalmente en el área de bosque de galería conocida como El Sabinal.

Sobre la zona existe principalmente una vegetación natural de matorral desértico micrófilo, siendo las principales especies las siguientes: mezquite y huizache en el estrato superior; tepame, nopal cardón y nopal chevera en el estrato medio y pastizal natural en el estrato inferior.

Con la finalidad de conocer la situación que guarda la dinámica en el uso del suelo del ejido, se determinó de manera retrospectiva los tipos de uso que tuvo su suelo en 1969, en 1993 y en la actualidad.

Mapa 10
Uso Potencial del Suelo

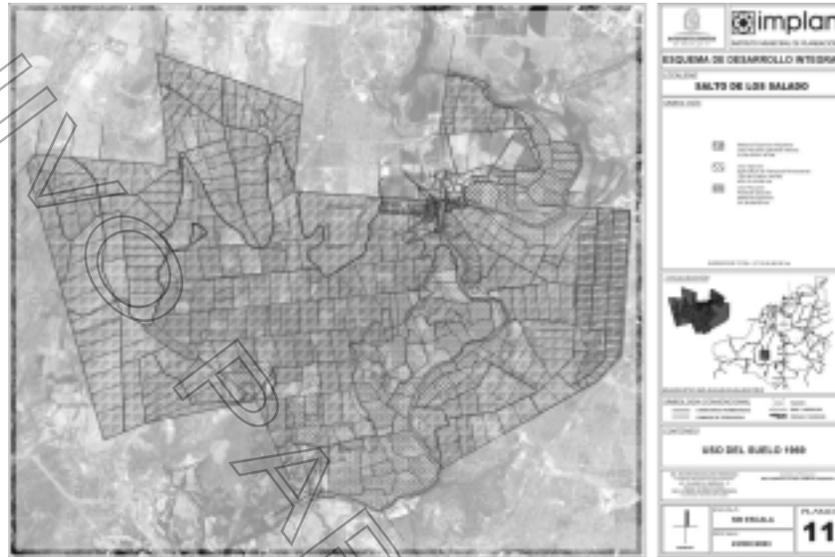


Fuente: INEGI, Elaboración Ex profeso, IMPLAN 2003.

La información de 1969 procede de cartas de uso del suelo de escala 1:50 000, elaboradas por el INEGI con base en fotografías aéreas de escala 1:25000, fotointerpretadas con métodos estereoscópicos y restituidas mecánicamente.

Estas cartas fueron digitalizadas y a ellas se sobrepuso el polígono, también digitalizado, del ejido, de tal manera que pudieron obtenerse digitalmente la superficie de los tipos de uso del suelo dentro del polígono de referencia.

Mapa 11
Uso del Suelo 1969

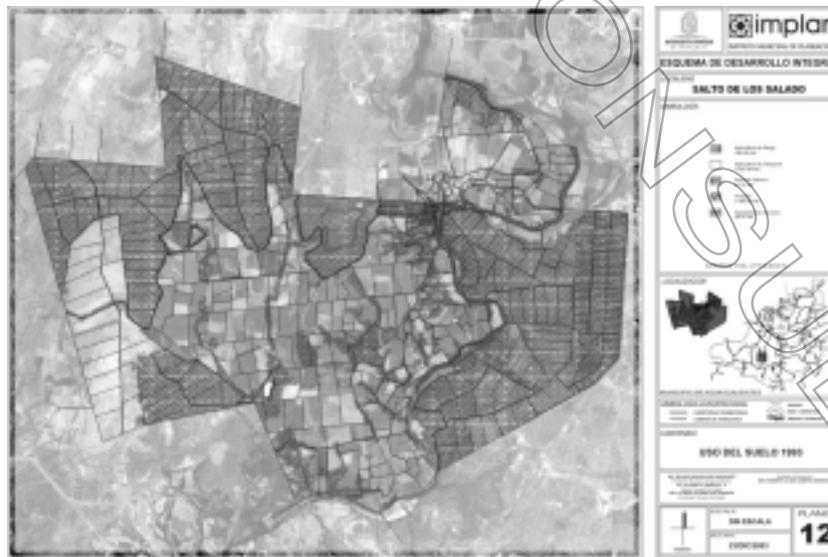


Fuente: INEGI, Elaboración Ex profeso, IMPLAN, 2003.

La información de 1993 se obtuvo de la digitalización de ortofotos del INEGI tomadas a escala 1:75 000 y ampliadas a escala 1:10 000 sobre la que se realizó una fotointerpretación direc-

ta dentro del polígono del ejido, también sobrepuesto digitalmente. Por la naturaleza del material fotográfico no se hizo necesario su restitución para la corrección del mismo.

Mapa 12
Uso del Suelo 1993



Fuente: INEGI. Elaboración Ex profeso, IMPLAN, 2003

Los datos de 2003 se obtuvieron a partir de una imagen Spot 5 pancromática, con resolución de 2.5 m por pixel, ampliada a escala 1:10 000, a la que se sobrepuso el polígono del ejido y dentro de él se

realizó la fotointerpretación directa de los tipos de uso del suelo presentes. Los resultados de este trabajo son los siguientes:

Cuadro 4
Evolución del tipo de uso del suelo

Tipo de Uso	1969		1993		2003	
	Superficie ha	%	Superficie ha	%	Superficie ha	%
Agrícola	632.33	23.28	1 192.25	43.90	1338.68	49.29
Matorral Crasicuale	2 083.60	76.72	1 460.80	53.79	1 324.84	48.78
Sabinal (<i>Txodium spp</i>)	No se dispone de datos	-	41.91	1.54	31.42	1.16
Urbano	No se dispone de datos	-	20.97	0.77	20.99	0.77
Total	2 715. 93	100	2 715. 93	100	2 715. 93	100

Fuente: IMPLAN. Elaboración ad hoc con datos propios y del INEGI 2003.

La frontera agrícola ha avanzado en detrimento de la forestal de una manera gradual, de un promedio de 20 hectáreas cada año. La superficie agrícola ganada a la forestal, regularmente lo ha hecho sobre terrenos que se encuentran en áreas con pendientes menores al 10%, principalmente al centro del ejido. Cabe señalar que el área dedicada a la agricultura de riego se incrementó en un 20% más que la que se destinaba hace 10 años al mismo fin, lo que sugiere un incremento en la producción agrícola.

El Sabinal, también ha perdido terreno para ser utilizado para la agricultura y la explotación de bancos de arena, perdiendo en los últimos 10 años alrededor de 10 hectáreas a lo largo del Río San Pedro.

La dinámica del uso urbano, realmente no es representativo, ya que desde 1993 no ha tenido algún incremento significativo.

2.2.7. Agricultura

2.2.7.1 Agricultura de temporal

Dentro de los límites del ejido no hay prácticamente la agricultura de temporal ya que la que se reporta como existente⁶, es menor al 8% de la superficie total del Salto de los Salado, es decir, algo más de 200 hectáreas. Sin embargo esta superficie también se beneficia del riego esporádico que se practica en ella, por lo cual es difícil considerarla como terreno agrícola de temporal en términos absolutos.

2.2.7.2 Agricultura de riego

Cerca del 50% de la superficie del ejido, es decir, 972.63 hectáreas, está dedicada a la agricultura de riego, cultivándose en ella básicamente alfalfa, maíz y frijol.

2.2.7.3 Matorral crasicuale

En su estrato superior está formado principalmente por huizache (*Acacia, sp*), mezquite (*Prosopis, sp*); en el estrato medio tepame (*Acacia pennatula*), nopal cardón (*Opuntia streptacanta*) y nopal chevera (*Opuntia sp*); y en el estrato inferior pasto (*Bouteloua*, y *Aristida sp*, *Muhlenbergia sp* y *Rhynchelytrum sp*).

Este tipo de vegetación se encuentra poco intervenida en las áreas de fuertes pendientes o de muy precaria fertilidad y los ha mantenido a resguardo de su remoción para fines agrícolas y pecuarios, sin embargo en las áreas de menos del 10% de pendiente, en el centro del ejido, prácticamente ha desaparecido para dar paso a la agricultura.

2.2.7.4 Bosque de galería

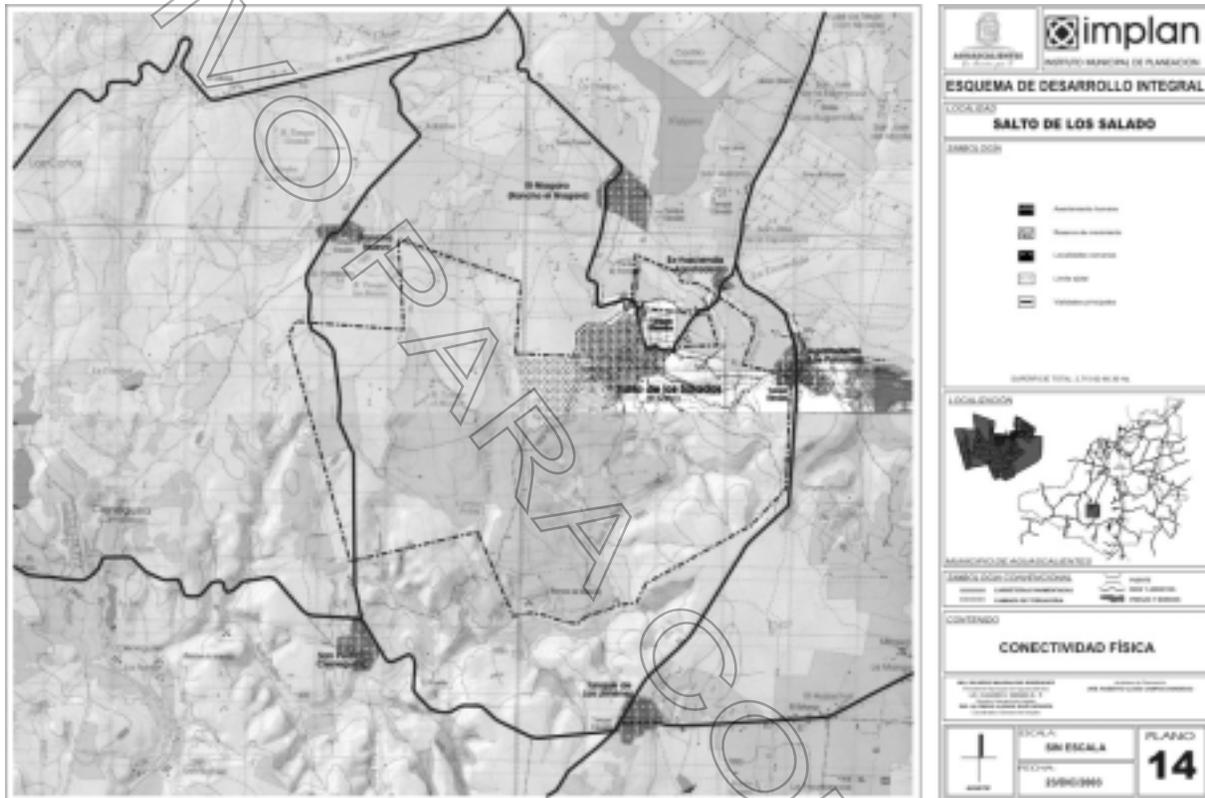
Este tipo de vegetación está representado por áreas compactas de pequeños bosquetes de sabinos, *Taxodium mucronatum*, en realidad relictos de una zona considerablemente mayor que se estableció en las vegas de los arroyos que escurren a lo largo del ejido y cuya conservación y fomento son de importante interés público dada su relevancia ecológica y florística

⁶ CODAGEA 2003

trucción, además cuenta con su Asentamiento Humano Original, desarrollándose en tierras de propiedad privada, el cual se comunica a través de la carretera estatal que llega del sur de la Ciudad de Aguascalientes, pasando por varias rancherías, otra de las alternativas de comunicación es por la carretera estatal N° 9 que va a la localidad de Villa Hidalgo desviándose anteriormente a la localidad del Niágara, la cual tiene una población de 393 habi-

tantes y alrededor de Salto de los Saldo existen algunas localidades como el Rancho Nuevo con una población de 34 hab., la ex-Hacienda de Agostaderito con una población de 32 hab., Tanque de los Jiménez con una población de 485 hab., San Pedro Cieneguilla con 404 hab. y Agostaderito (Las Palomas) con una población de 280 hab. según el Censo de Población y Vivienda del 2000.

Mapa 14
Conectividad Física



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003.

2.3.2. Crecimiento del Ejido

A partir de 1992, con el cambio al artículo 27 constitucional, en el cual da seguridad jurídica a los ejidos con la creación del programa PROCEDE (programa de derechos ejidales). Con esta modificación el ejido toma gran importancia y de acuerdo a su cercanía con la ciudad de Aguascalientes es un foco de atracción, principalmente por su riqueza natural y sus vistas panorámicas, generando una mayor especulación de la tierra.

El Asentamiento Humano Original de Salto de los Saldo fue fundado en tierras de propiedad privada, en la actualidad tienen una densidad de 45.42 hab./ha.; posteriormente se fueron desarrollando sus alrededores, como la colonia Los Bolaños, que actualmente tiene una densidad de población de 51.28 hab./ha., paulatinamente se fueron desarrollando subdivisiones por el canal de riego hacia el Asentamiento Humano Original donde se están

construyendo viviendas sobre el lado oriente y poniente con superficies de 10,000 m2 y de 5,000 m2, luego de estas acciones, se construyeron viviendas campestres con una densidad de 0.75 hab./ha., las cuales se localizan al sur de la colonia Los Bolaños y al poniente de los linderos del río San Pedro (Los Sabinos) con superficies irregulares.

Actualmente se están desarrollando los proyectos el Fracc. Edén los Sabinos con lotes de 10,000 m2 con una superficie aproximada de 100.95 has. y el condominio Bosques de las Lomas autorizado el 29 de enero del 2004 como condominio especial campestre, con 337 lotes de 1,500 m2 con una superficie de 67-31-37.27 has. El primero está en proceso de regularización. Y por último está en proceso de ocupación la reserva de crecimiento en su primera etapa con 133 lotes de 600 m2. Cuando se tenga una ocupación del 100% de los lotes en esta etapa se tendrá una población proyecto de 684 hab. con una densidad de 9.08 hab./ha.

Mapa 15
Crecimiento Ejidal



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003.

2.3.3. Vivienda

La comunidad de Salto de los Salado, registró en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, una población de 1,170 habitantes de los cuales se registraron 227 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 5.14 ocupantes por vivienda y 2 ocupantes por cuarto; los lotes en que se ubican estas viviendas son de forma irregular teniendo un 87% de nivel de ocupación con una baja densidad de construcción, lo que permite que al interior de la vivienda, en algunos casos se realicen actividades de tipo pecuario y como almacén.

En la actualidad en el Asentamiento Humano Original (propiedad privada) existen 171 viviendas habitadas de un total de 195 lotes con un 87.69% de lotes ocupados, teniendo una población estimada de 879 habitantes. En general la calidad de la vivienda es buena, siendo principalmente de ladrillo, por lo que la población manifestó que sólo tienen riesgo las viviendas que limitan con el río San Pedro por las crecientes en época de lluvias.

La Colonia Bolaños en la actualidad cuenta con 108 viviendas habitadas de un total de 221, representando el 48.86% de lotes ocupados, y viviendas de buena calidad con una superficie promedio de 660 m² por lote, generando una población estimada de 540 habitantes, y una población proyecto de 1,136 habitantes con un nivel de ocupación del 93% de la superficie.

Posteriormente se realizaron subdivisiones por el canal de riego hacia el Asentamiento Humano Original con 36 viviendas habitadas de un total de 96, representando el 27% de los lotes ocupados,

la población actual es de 149 habitantes, una proyección a futuro de 493 habitantes y superficies promedio de 10,000 m² y de 5,000 m², con una densidad de ocupación del 5% de la superficie.

También se construyeron 2 viviendas campesinas habitadas de un total de 6 representando el 33.33%, con una población 10 habitantes, las cuales se localizan al sur de la Col. Los Bolaños y al poniente de los linderos del río San Pedro (Los Sabinos) de superficies irregulares, y un 15% de nivel de ocupación.

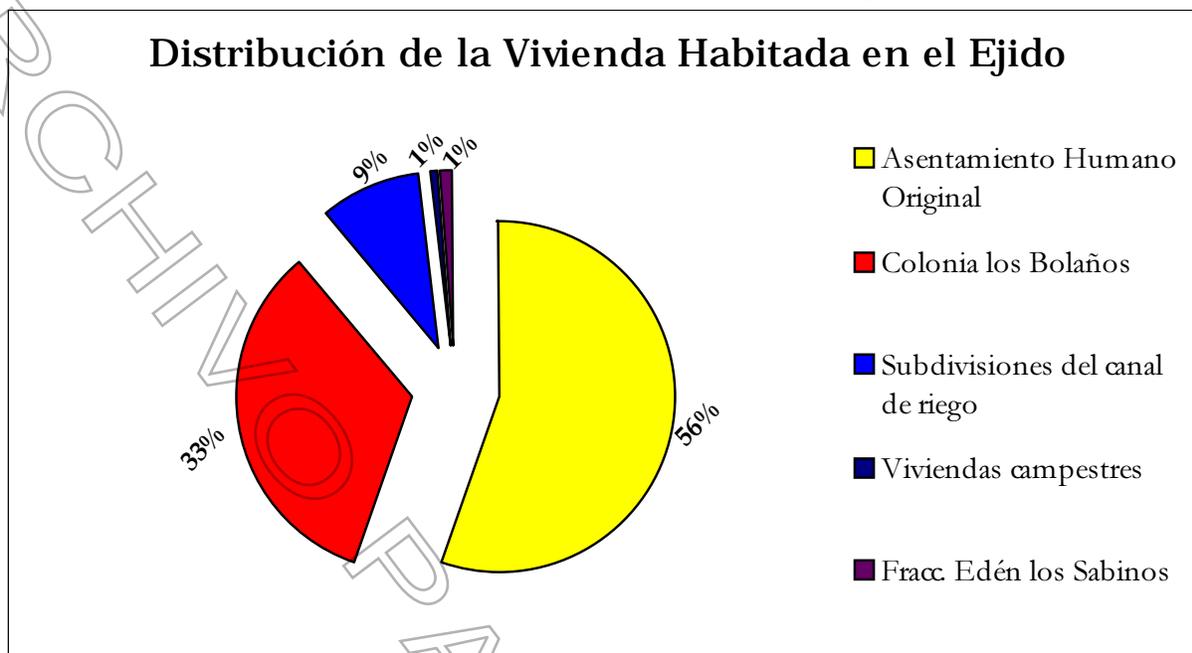
En el Desarrollo Fracc. Edén Los Sabinos, actualmente se está generando un Plan Maestro con la propuesta de lotes de 10,000 m². Se estima que la mayoría de las viviendas, serán granjas campesinas, para pernoctar durante los fines de semana, el nivel de ocupación es del 1%, con poca densidad de construcción.

El condominio Bosques de las Lomas tendrá 337 predios de 25 por 60 con una superficie de 1500 m², actualmente el nivel de ocupación es bajo

La Reserva de crecimiento cuenta con 133 lotes de 30 x 20 mts., de los cuales sólo uno de ellos se encuentra en proceso de construcción, pero de ocuparse todos, se tendría una población proyectada de 684 habitantes.

En el Ejido existen 654 lotes, de los cuales 321 lotes están ocupados representando el 49.08%, generándose una población de 1,578 habitantes y con una población proyecto al 100% de su ocupación de 3,315 habitantes, con porcentaje del 34.16% de nivel de ocupación.

Gráfica 4
Distribución de la Vivienda Habitada en el Ejido



Fuente: Visitas a campo por el personal del IMPLAN 2003.

En esta gráfica se puede apreciar que la mayoría de las viviendas se encuentra en el Asentamiento Humano Original en un 56%, en un 33% la Col. Los Bolaños, con un 9% las subdivisiones del canal de riego hacia el A. H. O., con un 1% de viviendas campestres y con un 1% del Fracc. Edén Los Sabinos.

Cuadro 5
Situación de los Lotes y Población

Asentamiento Humano	Superficie	Sup. Ocupada	Total de Lotes	Comercios y Servicios	Situación actual de los lotes					Población actual aprox.	Población proyecto	Tamaño de lote	Superficie del lote tipo o promedio en m2.	Situación normativa
					Casas de campo	Viviendas habitadas	Viviendas hab. en construcción	Viviendas en obra negra	Baldíos					
<i>Asentamiento Humano Original Salto de los Salado (propiedad privada)</i>	19 - 35 - 39.96 Aproximada	87%	195	11	0	154	17	7	17	879	1002	variable		regular
<i>Colonia los Bolaños</i>	10 - 52 - 94.63	93%	221	1	3	93	12	13	100	540	1136	variable	660 m2 promedio	regular
<i>Subdivisiones del canal de riego hacia el A. H. O.</i>	199 - 31 - 09.53 Aproximada	5%	96	8	7	26	3	12	40	149	493	1 Ha.	10,000 m2 y menores	-----
<i>Viviendas Campestre</i>	24 - 75 - 83.20 Aproximada	15%	6	3	1	2	0	0	0	10	0	variable		-----
<i>Fracc. Edén los Sabinos</i>	100 - 95 - 13.94 Aproximada	0%	67	0	3	0	0	0	0	0	0	1 Ha.	10,000 m2	irregular
<i>Reserva de Crecimiento</i>	75 - 26 - 36.87	5%	133	0	0	0	0	1	132	0	684	30 x 20	600 m2	regular
Total del Ejido		34.16%	718	23	14	275	32	33	289	1578	3315			

Mapa 16 Vivienda



Fuente: Instituto Municipal de Planeación. Septiembre 2003

2.3.4. Equipamiento

La dotación y ubicación del equipamiento es un factor esencial para el desarrollo y calidad de vida de la población, respecto a ello, en el Salto de los Salado se cuenta con un parque recreativo llamado "El Sabinal" que es muy importante para el Estado y la región y que sin embargo no se le ha dado el impulso necesario para rescatarlo.

Actualmente esta localidad cuenta con un Jardín de Niños que lleva por nombre Fray Bartolomé de las Casas, ubicado en la calle Lázaro Villa y tiene una superficie de 1,673.99 m², dispone de cinco aulas y dos baños, atiende a 54 niños en el turno matutino, y cubren 2do. y 3er. grado en donde sólo les hace falta una educadora para cubrir las necesidades de la población.

Existe una Escuela Primaria, denominada Ricardo Flores Magón, asentada en un solar cuya superficie es de 4,500 m², ubicada en la calle Vicente Guerrero, cuenta con 8 aulas y una oficina para la Dirección, dos baños y un laboratorio de cómputo, sólo atiende en el turno matutino a 267 alumnos, de 1er. hasta 6to. grado, además tiene una cancha de basketball y sólo falta una aula para cubrir de manera satisfactoria las necesidades de la población, los niños no tienen transporte escolar y tienen que recorrer grandes distancias, con un gran peligro, ya que caminan a los costados de la carretera al Niágara.

La localidad también cuenta con una Secundaria técnica N° 13 ubicada al norte de la comunidad sobre la carretera a la comunidad del Niágara, con una superficie de 14,959.78 m² cuenta con 3 aulas y atiende a 123 alumnos en los 3 grados, y solamente da servicio por las mañanas, tiene servicios sanitarios, una biblioteca y cinco laboratorios uno de cómputo, inglés, alimentos, secretariado y de

ciencias, cuando los jóvenes se ven en la necesidad de continuar con sus estudios, acuden hasta la ciudad de Aguascalientes o en algunos casos ya no estudian por falta de recursos económicos y se van en busca de trabajo a la frontera norte, por lo cual se propone que el mismo plantel de la Secundaria sea utilizado por las tardes para estudiar la Preparatoria, ya que por las mañanas los jóvenes pueden aprovecharla para trabajar.

La localidad tiene un centro de salud ubicado en la Calle 1923, con una superficie aproximada de 700 m², esta instalación sólo cuenta con un consultorio en el cual se prestan todos los servicios, con el personal de 2 enfermeras, 1 doctor y 1 promotor con un horario de atención de 8:00 a las 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., Las enfermedades más frecuentes son las infecciones de vías respiratorias, y en algunas ocasiones de manchas en la piel ocasionadas por el agua contaminada del río cuando se bañan y por lo general es gente de fuera de la comunidad.

Hay un templo en el cual venera al Santo Niño de Atocha, ubicado en la calle principal Emiliano Zapata, cuya superficie es de 800 m², en la cual se realizan misas los días festivos y los fines de semana.

Para actividades deportivas la comunidad cuenta con un auditorio ejidal (Cancha de Basquetbol) ubicado en la calle Vicente Guerrero con una superficie de 1,200 m².

Un campo de Beisbol llamado "Raúl Jiménez" ubicado en la parcela N° 25, calle con el mismo nombre, al oriente de la comunidad cuya superficie aproximada es de 15,000 m², pero las condiciones de mantenimiento no son muy buenas y los sanitarios públicos se encuentran en franco estado de degradación.

En la localidad existe un Parque Ecológico recreativo llamado El Sabinal, el cual es visitado por las familias de todo el Estado principalmente los fines de semana donde se realizan días de campo y comidas, éste se localiza por los bordes del río San Pedro, el cual es aprovechado por el tipo de vegetación que sólo existe en esta zona. El parque carece de mobiliario urbano y de áreas adecuadas para la permanencia de los visitantes, además de que presenta un alto grado de contaminación en las orillas del río principalmente los fines de semana.

El Jardín Vecinal se localiza en la calle Emiliano Zapata frente a la Delegación Municipal, con una superficie aproximada de 1,159.33 m2 siendo utilizada con mayor frecuencia por las tardes y los fines de semana por los habitantes del lugar.

Existen unos Juegos infantiles como: resbaladillas, columpios, sube y baja con una superficie aproximada de 400 m2, localizándose en la calle 16 de Septiembre frente al Centro de Salud.

Existe un Lienzo Charro en parte del parque ecológico recreativo Los Sabinos, localizado en la Av. Sabinal con una superficie aproximada de 10,000 m2, en la cual se realizan actividades ecuestres y de diversión como bailes, rodeos, etc.

Existe un módulo de policía, el cual proporciona vigilancia en toda la Delegación de Salto de los Salado, generada principalmente por el parque ecológico recreativo, en el cual se reportaron en los últimos meses 17 detenciones por: 1 por ebrio escandaloso, 13 por tomar en la vía pública, 1 rijo-so, 1 trabajo social y otro por faltas al Código Municipal en el periodo de Junio del 2003, esta problemática se presenta más cotidianamente los fines de semana. Dicho módulo se ubica en la calle Vicente Guerrero esq. con 16 de Septiembre.

Existe la Delegación Rural Municipal, la cual se localiza en la calle Emiliano Zapata y ofrece di-

ferentes servicios y apoyos a las comunidades como: desayunos escolares, repartición de despensas, números oficiales, apoyo a los eventos sociales de la comunidad, apoyo a la dependencia de desarrollo social municipal para la distribución de apoyos económicos como materiales, cuenta con una superficie aproximada de 300 m2.

El Salón Ejidal se localiza en la calle Emiliano Zapata con una superficie de 500 m2, en el cual se realizan clases, pláticas, etc.

La Biblioteca pública municipal tiene por nombre "María Medina Morales", la cual funciona con horario de 12:30 a 19:00 de lunes a viernes, y está en proceso de instalar 10 computadoras con el servicio de Internet, para beneficio de la misma población del Salto de los Salado.

La Liconsa funciona como la recolectora de leche de la zona, y se encuentra al poniente de la localidad por el canal de riego por gravedad, con una superficie aproximada 300 m2.

Dentro de la Colonia los Bolaños existen áreas baldías con asignación en cuanto a su uso solamente: un Salón Ejidal con una superficie de 548.37 m2 ubicado en la calle Lázaro Villa, un área para una plaza y/o jardín con una sup. de 3,668.11 m2 en la cual se ubica una cancha de basquet bol que no tiene aros, ubicada entre las calles José Chaboyo y Lázaro Villa, también un área asignada para un templo con superficie de 567.48 m2 localizada en la calle José Chaboyo y por último un área asignada para un centro de salud con una superficie de 610.20 m2 localizado en la calle José Chaboyo.

La superficie total para equipamiento urbano en la Reserva de crecimiento es de 90,337.734 m2, más el panteón municipal llamado "San Leandro" con 1,120 fosas cuya densidad de ocupación es muy baja y cuenta con una superficie de terreno de 9,993.39 m2.

**Mapa 17
Equipamiento**



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003

2.3.5. Usos del Suelo

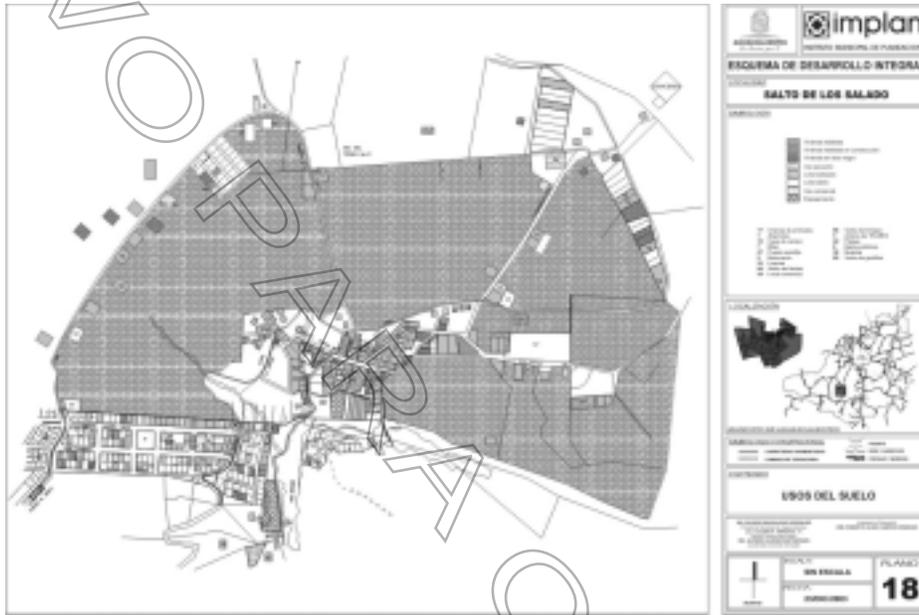
En toda la localidad predomina el uso habitacional unifamiliar, y de granjas campestres.

En el Asentamiento Humano Original (propiedad privada) se tienen varios tipos de negocios, pequeño comercio y algunos servicios, este tipo de comercios se generan sobre las avenidas principales, dándose una extensa variedad de usos como son: abarrotes, farmacia, nevería, venta de gorditas, cenaduría, lonchería, roscicería, alimentos para ganado, mercería, expendio de refrescos,

tortillería, además de contar con un restaurante, balconería, salón de fiestas, y a las orillas se tiene establos de ganado y el centro porcino (criadero de puercos), además de que existe el parque ecológico recreativo el cual genera varios usos complementarios. El principal uso en el ejido es el agrícola de riego.

En la colonia Los Bolaños se tienen diferentes usos del suelos como: abarrotes, modista, billar y establos cría de gallos y vacas. (Ver plano de usos del suelo).

Mapa 18
Uso del Suelo



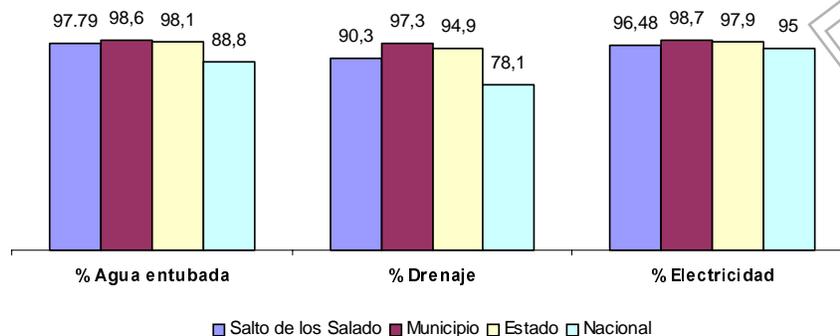
Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003.

2.3.6. Infraestructura urbana

La cobertura de servicios públicos es variada, tanto para su área urbana como en sus alrededores, en dotación de agua potable se tiene un 97.79% estando por debajo de la media Municipal, Estatal y arriba de la media Nacional; en cuanto a la dota-

ción del servicio de drenaje se tiene un 90.30% de cobertura estando por debajo de la media municipal y estatal y arriba de la media nacional; y en cuanto al servicio de energía eléctrica se tiene una cobertura del 96.48% de las viviendas, estando por debajo de la media municipal y estatal, y arriba de la media Nacional.

Gráfica 5
Cobertura de servicio públicos en la comunidad de Salto de los Salado, 2003



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003

2.3.6.1. Agua potable

El Ejido y el Asentamiento Humano Original se abastece de agua potable con un suministrado de Agua potable del pozo N° 39 con un gasto de 9.12 litros por segundo, con una presión de 9 kg/cm2, se extrae desde una profundidad de 91.50 metros,

con un volumen de 18,230 litros, del cual 307 viviendas habitadas, el 97.79%, están cubiertas con el servicio. La fuente de abastecimiento de los fraccionamientos el Edén Los Sabinos y Bosques de las Lomas será a través de pozos profundos dentro de su misma propiedad.

**Mapa 19
Agua Potable**



Fuente: Instituto Municipal de Planeación; Septiembre 2003.

2.3.6.2. Drenaje

Como se mencionó anteriormente, la cobertura del servicio de drenaje es del 90.30% del total de 307 viviendas habitadas, la colonia Bolaños descargan directamente a la laguna de oxidación la

cual, descarga sus aguas tratadas al río San Pedro, y parte del Asentamiento Humano Original descarga directamente a río San Pedro sin ningún tratamiento, el Fracc. El Edén los Sabinos y Bosques de las Lomas descargarán en fosas sépticas en cada una de los predios.

**Mapa 19 a
Alcantarillado**



Fuente: Instituto Municipal de Planeación; Septiembre 2003.

2.3.6.3. Energía eléctrica

El 96.48% de las viviendas de Salto de los Salado cuenta con este servicio A. H. O. (propiedad privada), Col. Los Bolaños, algunas subdivisiones, casas de campo, Fracc. El Edén Los Sabinos, sólo algunas viviendas de nueva creación son las que no cuentan con dicho servicio.

2.3.6.4. Alumbrado público

Las calles disponen del servicio de alumbrado público con luminarias de vapor de sodio y aditivos metálicos, en un 90%, y un 10% que no cuenta con este servicio se localiza a los alrededores, donde no se han colocado luminarias o no ha llegado el servicio. (ver plano de infraestructura).

2.3.6.5. Servicio de limpia

El Salto de los Salado tiene 18 contenedores, y el Parque ecológico recreativo El Sabinal tiene 4 contenedores y 9 botes de basura, el servicio de

Limpia acude a la localidad 3 veces por semana, la comunidad manifestó su necesidad de disponer de más contenedores, es necesario tener una mayor vigilancia y fomentar la cultura ecológica entre sus habitantes para evitar tirar basura en los arroyos, el río, en el monte, en la red de drenaje y en el canal de riego.

2.3.6.6 Transporte público

La forma de transportarse de esta comunidad es haciendo uso de la de transporte foráneos, combis y camiones, además de vehículos particulares y taxis, que acuden principalmente los fines de semana.

2.3.6.7. Teléfono público

En la comunidad se tiene que el 27% de cobertura, 83 viviendas, cuenta con el servicio de teléfono, además existen 2 casetas telefónicas ubicadas sobre la calle principal Emiliano Zapata enfrente a tiendas de abarrotes.

Mapa 19 b
Energía Eléctrica y Telefonía



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003.

2.3.6.8. Pavimentos

En esta localidad existen calles pavimentadas con asfalto: la carretera a Aguascalientes hasta la calle Adolfo López Mateos, y la carretera a la comunidad del Niágara, la Col. Los Bolaños está pavimentada con empedrado, faltando algunas calles,

el Asentamiento Humano Original tiene guarniciones y banquetas, y está pavimentado con concreto y con empedrado todas las calles, excepto la calle Raúl Jiménez, otras calles importantes son las que lindan por el canal de riego que se encuentra sin pavimentar, sin guarniciones y banquetas. (ver plano de pavimentos, guarniciones y banquetas)

**Mapa 19 c
Pavimentos**



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003.

2.3.6.9. Estructura Vial

Salto de los Salado se comunica a través de dos vialidades importantes, una que llega de la ciudad de Aguascalientes y otra de la comunidad del Niágara hasta el Asentamiento Humano Original, después por la vialidad principal llamada Emiliano Zapata, la cual distribuye el tránsito a las diferentes partes de la localidad como: la colonia Los Bolaños, a la Reserva de Crecimiento, al parque ecológico recreativo El Sabinal, además de contar con vialidades que corren por los linderos de los canales que comunican la parte norte del Asentamiento Humano con la parte sur del mismo, ade-

más se corta la comunicación vehicular para la Col. El Molino, ya que la manera de acceder a ésta es por la carretera a Las Palomas y por el puente peatonal rehabilitado recientemente.

Es importante generar vialidades con una mayor sección, definir los sentidos de calle, y crear un lugar de estacionamiento para el transporte rural que llega a la comunidad y evitar que se generen conflictos vehiculares en la calle principal frente a la Delegación Municipal, todo lo anterior con la necesidad de generar un orden vial bien jerarquizado y estructurado.

**Mapa 20
Vialidad**



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, Septiembre 2003.



TABLA DE DATOS BÁSICOS DE LA LOCALIDAD

ASPECTOS GENERALES	LOCALIDAD	Salto de los Salado		DIAGNOSTICO						
	UBICACIÓN	AL SUR DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES		SUPERFICIE DEL ASENTAMIENTO HUMANO	96-30-23.55 Ha	DENSIDAD				
POBLACIÓN	HABITANTES	1980	931 HAB.	SUPERFICIE DE LA FIBERVA DE CRECIMIENTO	75-26-36.87 Ha	Hab/Ha				
	2000	1,170 HAB.	1990	1,117 HAB.	SUPERFICIE DE ÁREA URBANIZADA	21-03-86.68 Ha				
	2003	1,578 HAB.	1995	1,066 HAB.	SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO	2,715-92-80.30 Ha				
	TASA DE CRECIMIENTO	10.49 %	2005	1,926 HAB.						
					COBERTURA	97.79 %				
DATOS ECONÓMICOS	PEA	491 HAB.	PEI	577 HAB.	ABASTECIMIENTO	POZO Nº 39				
	PO/SEC	488 HAB.			ESCASEZ	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
	PRIMARIO	226 HAB.	SECUNDARIO	124 HAB.	TERCIARIO	120 HAB.	CAUSA	FALTA INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN		
DATOS DE VIVIENDA	NO. DE VIVIENDAS HABITADAS	307	OCUPANTES POR VIV.	5.14	COBERTURA	90.30 %				
			LOTE TIPO	IRREGULAR	LUGAR DE DESCARGA	RIO SAN PEDRO				
SERVICIOS PÚBLICOS	EXISTE SERVICIO DE LIMPIA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO			ESCASEZ	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO		
	FRECUENCIA (VECES POR SEMANA)	3	FORMA DE ELIMINAR LA BASURA	RECOLECCION			DEFICIENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
	NO. DE VEHICULOS RECOLECTORES	1			CAUSA	FALTA INSTALACIÓN DE RED				
TRANSPORTE	EXISTE SERVICIO DE TRANSPORTE	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO			COBERTURA	96.48 %	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	RED ELÉCTRICA	
	TIPO DE SERVICIO	TRANSPORTE RURAL Y COMBIS				ALUMBRADO	COBERTURA	90 %	TIPO	VAPOR DE SODIO Y ADITIVOS METÁLICOS
BANQUETAS					COBERTURA	60 %			TIPO	EMPEDRADO, ASFALTO Y CONCRETO
					COBERTURA	27 %			TIPO	EN CASA PARTICULAR
GUARNICIONES					COBERTURA	60 %			TIPO	CONCRETO
					COBERTURA	60 %			TIPO	CONCRETO

EQUIPAMIENTO URBANO

ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S.	POBL. ATEND.	SUP.	TURNO
JARDÍN DE NIÑOS "Fray Bartolome de las casas"	CALLE Lázaro Villa	5 Aulas	54 Alumnos	1,673.99 m2	Matutino
ESC. PRIMARIA "Ricardo Flores Magón"	CALLE Vicente Guerrero	8 Aulas	267 Alumnos	4,500.00 m2	Matutino
SECUNDARIA "Técnica N° 13"	CALLE Carretera a el Niágara	1 Laboratorio 3 Aulas, 5 lab. 1 Biblioteca	123 Alumnos	14,959.78 m2	Matutino
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "Ma. Medina Morales"	CALLE Emiliano Zapata	1 Biblioteca	80% de la Pobl. Total	---	12:30 a 19:00 hrs.
CENTRO DE SALUD	CALLE 1923	1 Consultorio	100% pob.	700.00 m2	8:00 a 19:00 hrs.
JARDÍN VECINAL	CALLE Emiliano Zapata	M2 de Jardín	100% pob.	1,159.33 m2	---
TEMPLO	CALLE Emiliano Zapata	M2 por Oriente	20% del Total	800.00 m2	---
DELEGACIÓN MUNICIPAL RURAL	CALLE Emiliano Zapata	M2 Construido	100% del Total	300.00 m2	---
COMANDANCIA DE POLICIA	CALLE Vicente Guerrero	M2 Construido	100% pob.	20.00 m2	---
SALÓN EJIDAL	CALLE Emiliano Zapata	M2 Construido	100% pob.	500.00 m2	---
AUDITORIO EJIDAL	CALLE Vicente Guerrero	M2 de Cancha	100% pob.	1,200.00 m2	---
PANTEON "San Leandro"	Reserva de Crecimiento	120 Fosas	8 de desecho pual	9,993.39 m2	---
LICONSA	Parte Poniente, canal de riego por gravedad	M2	---	300.00 m2	---
LIENZO CHARRO	CALLE El Sabinol	Butaca	100% pob.	1,000.00 m2	---
CAMPO DE BEISBOL "Raúl Jiménez"	CALLE Raúl Jiménez	Butaca	100% pob.	15,000.00 m2	---
JUEGOS INFANTILES	CALLE 16 de Septiembre	M2 de Terreno	33% del Total	400.00 m2	---
PARQUE ECOLOGICO "El Sabinol"	Bordes del Sabinol Río San Pedro	M2 de Parque	100% pob.	---	---

Datos a Septiembre del 2003

Fuente: Instituto Municipal de Planeación Octubre 2003

2.4 Aspectos Demográficos

2.4.1. Evolución histórica de la población

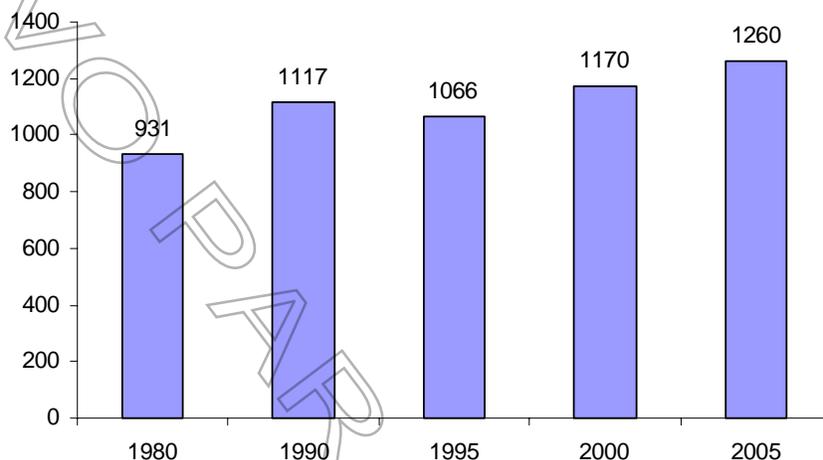
En el año 1980 la comunidad de Salto de los Salado tenía una población de 931 habitantes, en 1990 de 1117 y para el 2000 había 1170 habitantes, es decir, 53 personas más respecto al año 1990, lo cual representó una tasa de crecimiento promedio anual del 1.17% entre el periodo intercensal de 1990-2000, que es una tasa de crecimiento moderada.

2.4.2. Proyección de la población

Bajo este dinamismo se espera que para el año 2005 exista una población de 1,260 habitantes, considerando las condiciones de crecimiento demográfico actuales de la comunidad. Cabe hacer mención que la proyección de referencia fue elaborada en base a los censos de población de 1990 y 2000 realizados por el INEGI.

Gráfica 6

Crecimiento de la población de Salto de los Salado, 1980 -2005



* Estimación del IMPLAN en base a levantamiento en campo

** Estimación en base al número de lotes ocupados, en construcción y desocupados

Fuente: INEGI, X, XI, XII: Censos de Población y Vivienda, 1980, 1990, 2000

2.4.3. Índice de Masculinidad

De la población en el año 2000, el 49.57% eran hombres y el 50.43% mujeres, por lo cual el índice de Masculinidad fue de 98.3%, que significa que por cada 10 mujeres hay 9 hombres, índice frecuente en localidades rurales, ya que generalmente el porcentaje de hombres es menor al de mujeres.

Gráfica 7

Índice de Masculinidad



Fuente: Censo de Población 2000 INEGI.

2.4.4. Migración

El principal fenómeno migratorio en Salto de los Salado, es a la ciudad de Aguascalientes como primer lugar destino de los emigrantes que buscan fuentes de empleo, aunque también hay migración hacia los Estados Unidos.

Mapa 22
Área censada en el año 2000



Fuente: INEGI, Censo de Población 2000

2.5 Aspectos Económicos

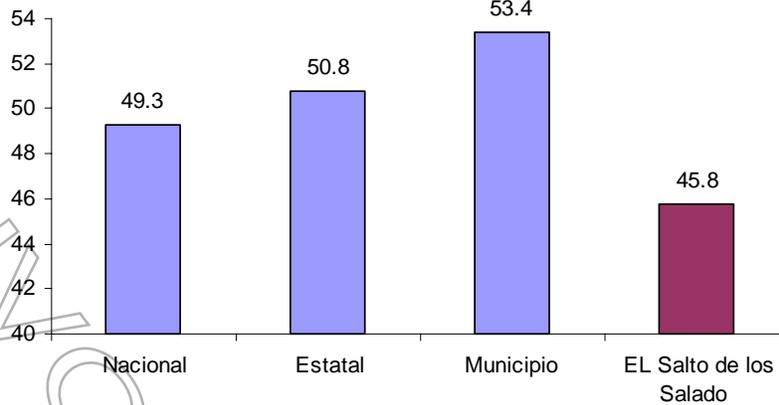
El Ejido del Salto de los Salado tiene condiciones climatológicas, hidrológicas, y sociales, que han favorecido una mayor variedad de actividades económicas en comparación con la mayor parte de los ejidos que han permitido dinamismo económico, el cual se caracteriza por una fuerte presencia de las actividades agropecuarias, incluyendo la agroindustria. Además, sus características de paisaje -tiene la única reserva de sabinos en el Estado a la ribera del cauce del Río San Pedro- han generado una afluencia turística los fines de semana, y un importante flujo de asentamientos privados de tipo campestre. Por tanto, el ejido tiene un potencial productivo que le permite, en términos relativos, mejores condiciones de vida a la población, mayor equipamiento, así como sus claras ventajas en cuanto a recursos naturales como el agua, el clima, fauna y vegetación.

2.5.1. Población en edad de trabajar y de no trabajar

En el año 2000 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda el asentamiento original de Salto de los Salado tenía 1,170 personas de las cuales 48.8% eran menores de 15 años, es decir, cerca de la mitad de los habitantes de este Ejido estaban en edad de cursar la educación básica.

La población de 12 años y más, que es considerada la edad para trabajar representó el 45.6% de la población total del ejido. Ello, quiere decir, que la comunidad tiene un gran potencial en términos de recursos humanos en la medida que éstos tengan las oportunidades laborales y educativas para desarrollarse. Sin embargo, en comparación con el porcentaje de la PEA del municipio y el Estado, el ejido tiene una diferencia importante, en gran parte por la menor participación de la mujer en el mercado de trabajo formal. Por su parte, la población restante considerada inactiva, en su mayor parte niños, mujeres amas de casa, jóvenes estudiantes y población adulta que son más de la mitad de la población, dependen de la población activa.

GRÁFICA 8
Población Económicamente Activa
Porcentaje



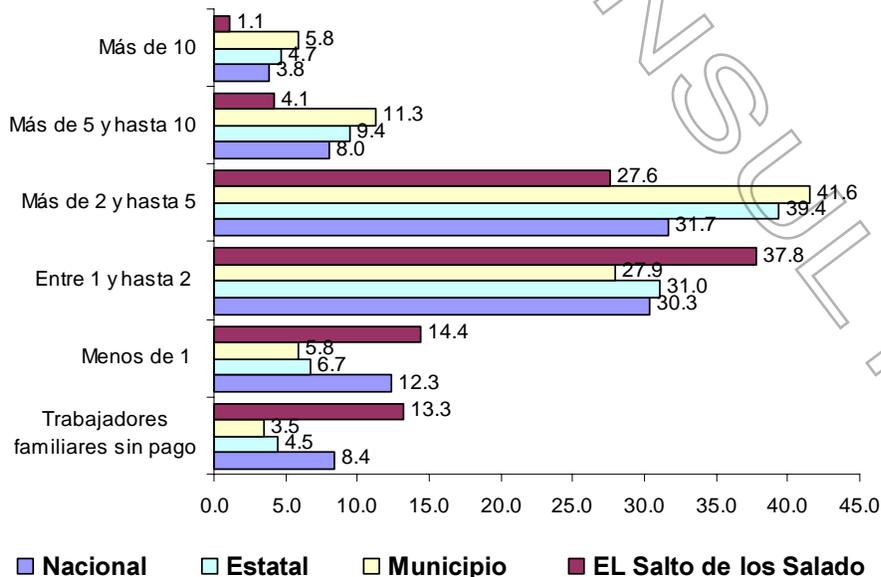
Fuente: INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

2.5.2. Población ocupada

Por su parte, en términos de población ocupada según el mismo Censo del 2000 no existía un problema de desempleo, ya que prácticamente sólo dos personas se declararon sin trabajo en ese año. Ello no quiere decir que las condiciones de empleo sean las más favorables, ya que en términos de calidad sigue habiendo empleos de bajos ingresos, de ahí que exista una corriente migratoria de jóvenes hacia los Estados Unidos que en algunos casos ha favorecido la inversión de remesas en negocios como la construcción, comercio, restaurantes, incluso con actividades inmobiliarias como es el caso del Fraccionamiento "Edén los Sabinos" y "Bosques de las Lomas".

En cuanto a la población ocupada censada en el año 2000, el 48.2% recibe ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales, mientras que en el municipio es de 27.9% de la población ocupada; el 28.3% tiene ingresos entre 2 a 5 salarios mínimos mientras que el promedio municipal es del 41.6%; y solamente el 2.6% gana de 5 a 10 salarios mínimo, en comparación con el 15.9% del promedio municipal. Es decir, no obstante las ventajas que tiene este Ejido en términos de recursos naturales, cercanía con la ciudad de Aguascalientes, el nivel de ingresos de la población ocupada es menor al promedio municipal. Ver Gráfica 8.

GRÁFICA 9
Distribución del ingreso de la población Salto de los Salado, 2000
Salarios mínimos mensuales



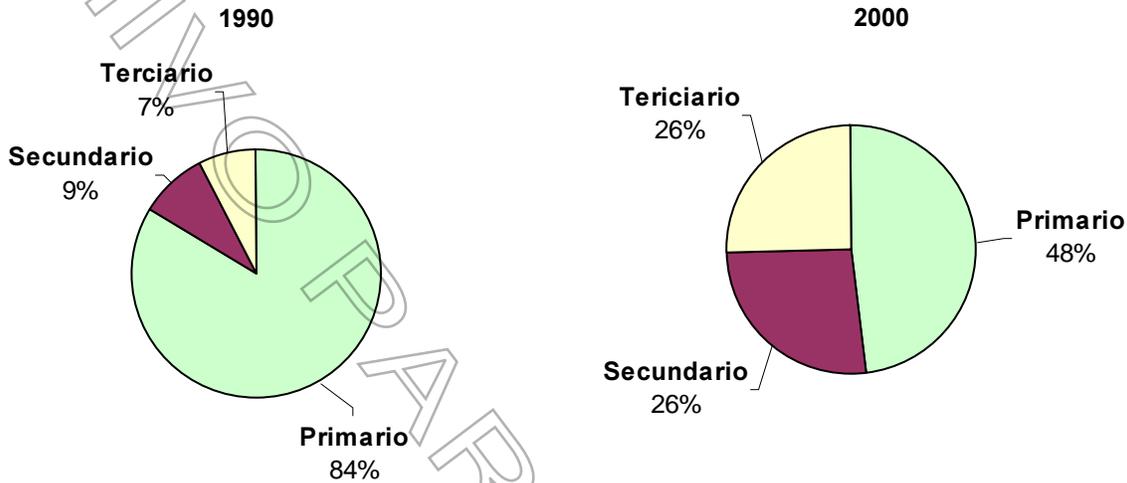
Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000

2.5.3. Población ocupada por sector de actividad económica

En el año 2000, la población ocupada por sector de actividad estaba distribuida de la siguiente manera; el 26.7% trabajaba en el sector secunda-

rio, o también llamada industrial o manufactura, el 26.0% en actividades del sector terciario, actividades relacionadas con el comercio y servicios, y el 48.2% en el sector primario, sobre todo actividades agrícolas y pecuarias.

GRÁFICA 10
Población Ocupada por sector de actividad económica
en la localidad Salto de los Salado, 1990 - 2000
Porcentajes



Fuente: INEGI, XI y XII Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2000

Sin embargo, la tendencia es a reducirse cada vez más el número de personas dedicadas a las actividades primarias como puede verse en la Gráfica XXX, donde el porcentaje de la población en este sector se redujo significativamente de 84.0% en 1990 a 48.0% en el año 2000.

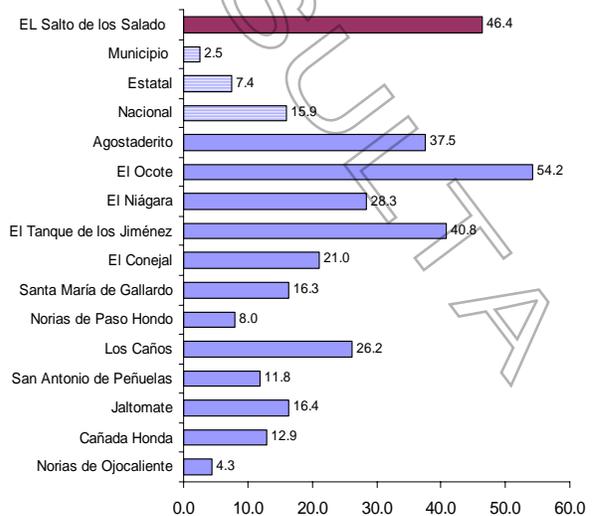
de obra dedicada a estas actividades es muy reducida. Por ejemplo, de un conjunto de comunidades rurales, con excepción del la localidad El Ocote, el resto tienen porcentajes menores, que en su mayoría oscilan entre el 15 y 25%, porcentajes que contrastan con promedio municipal de apenas el 2.5%, el 7.4%, a nivel estatal, ambos muy por debajo del promedio nacional, que en el año 2000 fue del 15.9%.

2.5.3.1. Sector primario

El Salto de los Salado es una de las pocas localidades con una actividad primaria importante y dinámica, las condiciones climatológica, hidrológica, características del suelo, entre otras, permiten que las actividades agropecuarias tengan mayor productividad en comparación con el rendimiento promedio del municipio. Adicionalmente, la infraestructura hidrológica conformada por la Presa del Niágara que conforma un distrito importante de riego, hacen que existan las condiciones de agricultura y una mayor productividad en la ganadería.

Está diferencia puede verse en el Cuadro 5, con la participación del sector primario en la localidad con respecto al Municipio, el Estado, y otras localidades rurales. Aquellas que están más cercanas a este distrito de riego, como son el Tanque de los Jiménez, El Ocote y El Niágara, también la población ocupada en el sector primario es alta en comparación con el Municipio y el Estado, así como de la mayoría de las comunidades rurales. Por el contrario, en aquellas localidades que tienen condiciones ambientales menos favorables y están colindando con la ciudad de Aguascalientes la mano

CUADRO 11
Población Ocupada
en el sector primario 2000
Porcentajes



De acuerdo a la Comisión para el Desarrollo Agropecuario de Aguascalientes, la distribución de la tierra cultivada de acuerdo a su disponibilidad de agua muestra esta diferencia, ya que en el año 2002 había 1,190 hectáreas de riego, mientras 210 fueron de temporal, es decir, la proporción es inversa a la mayoría de las localidades rurales, en donde prácticamente la agricultura de riego es escasa.

Esta posibilidad de agua, también permite una mayor diversificación de los cultivos, además del frijol y maíz, se cultiva forrajes que son insumos para el ganado lechero que en esta comunidad es una actividad pecuaria importante, por ejemplo, para el mismo año, 329 habitantes se dedican a la producción de leche, ya que cuentan 2,800 bovinos para leche, además de 1,800 bovinos de engorda.

La disponibilidad de agua se debe a que el Río San Pedro atraviesa la comunidad, además el ejido tiene la posibilidad de utilizar el agua reciclada de la Presa El Niágara, la cual se encuentra a seis kilómetros aproximadamente del Ejido. Una tercera fuente de abastecimiento de agua son los cuatro bordos de abrevadero con los que cuenta el Ejido en su conjunto. Por lo anterior, las condiciones de disponibilidad de aguas, hace al ejido un lugar propicio para la agricultura de riego, pero además es la fuente principal del ecosistema que en este ejido prevalece.

Pero si bien, existen las condiciones climáticas para la actividad agropecuaria y ganadera, hay una tendencia al cambio de uso del suelo hacia la venta de predios para uso campestre, dadas sus características naturales. Así, de 1,100 hectáreas de agostadero, 600 de ellas siguen siendo para uso agrícola y el resto para otros usos, en particular para uso habitacional, tanto para la población de la localidad, como de los asentamientos campestres.

2.5.3.2. Sector Secundario

El hecho de haber condiciones propicias para la agricultura y la ganadería ha permitido dar ocu-

pación a la población en su propia comunidad, de acuerdo a la menor proporción de personal ocupado en actividades manufactureras que están fuera de la localidad. En 1990, sólo el 9% se dedicaba a este tipo de actividades, aunque su tendencia fue a crecer, ya que en el año 2000 este porcentaje fue de 26%, es decir, existe cada vez más una dependencia de ocupación fuera de la localidad en vista que en ésta, no están generándose las condiciones ocupacionales para los habitantes de la localidad, además de la continua incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

2.5.3.3. Sector Terciario

La ocupación en actividades terciarias también tendió a incrementarse en los últimos diez años, tanto por el aumento de la población, que demanda servicios educativos, de salud, personal, y sociales, pero sobre todo, por las condiciones económicas de la propia comunidad. Por ejemplo, la actividad comercial es cada vez mayor tanto por la demanda interna de la comunidad, como por los visitantes del fin de semana que representa un importante estímulo para tiendas de abarrotes, tortillerías, venta de alimentos preparados y bebidas, entre otras.

En este sentido, la localidad tiene una actividad turística los fines de semana gracias al atractivo de sus recursos naturales como es el río y la gran cantidad de sabinos a su alrededor, que dan un paisaje único en el Estado. Existe una asociación de ejidatarios que administran el parque recreativo natural que si bien permite una actividad económica adicional, también es cierto, que no cuentan con la suficiente capacidad para mejorar la calidad de los servicios del parque, así como de su conservación, que incide desfavorablemente en deterioro del medio ambiente. Una de las principales recomendaciones en este sentido es que la zona se declare una reserva natural y que sea el propio gobierno, en sus tres niveles, quien tenga a su cargo el cuidado de dicha zona.

Mapa 23
Principales Actividades Económicas



Fuente: Levantamiento en campo, IMPLAN 2003.

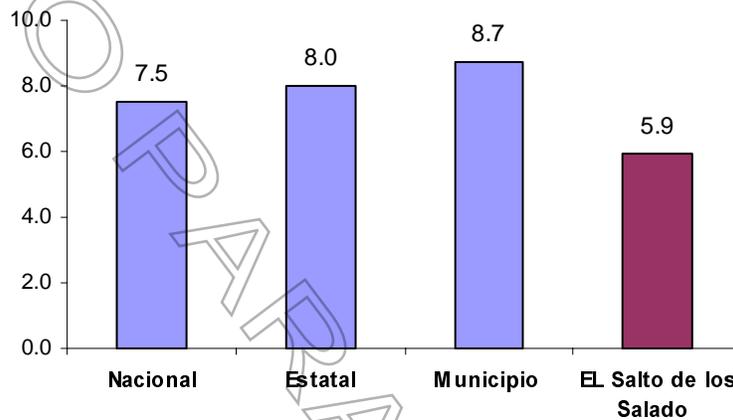
2.6 Aspectos Sociales

En el año 2000, el 40.8% de población tenía menos de 15 años, aunque menor al porcentaje a la mayoría de las comunidades rurales, la población infantil y adolescente sigue siendo la más numerosa de la población, lo cual es muy importante ya que existen las condiciones educativas, de salud, empleo, y en general, mayores y mejores oportunidades para su desarrollo personal y profesional futuro.

En primer lugar, hay que señalar que el grado de escolaridad de esta comunidad es de 5.9 años promedio por persona, el cual es bajo en comparación con el 8.7 del promedio municipal, incluso está por debajo del promedio estatal y nacional que son de 8.0 y 7.5, respectivamente. Es fundamental, como en todas las comunidades, elevar este promedio con el fin de mejorar las expectativas de los jóvenes, aunque en gran parte, el bajo promedio está influenciado por el número de personas de mayor edad que no saben leer y escribir, o bien tienen muy baja escolaridad.

2.6.1. Educación

GRAFICA 12
Promedio de años cursados por persona

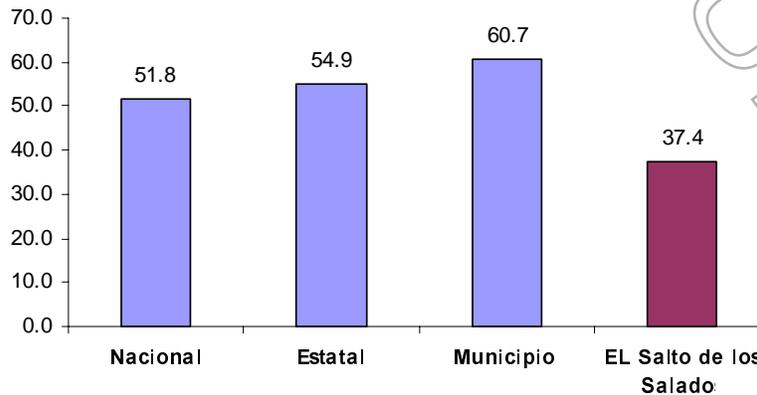


Fuente: INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Este nivel de escolaridad tiene su correspondencia directa con el porcentaje de población que tienen estudios más allá de la primaria y que sólo llega al 37.4%, muy por debajo del promedio municipal de 60.7%, incluso del promedio nacional, 51.8%. No obstante que la comunidad

está muy cerca de la ciudad de Aguascalientes es muy poca la población que continúa con sus estudios de secundaria, niveles medio y superior. Sólo el 12.1% de la población de 15 a 24 años, acude a la escuela, mientras que el promedio municipal es de 44.8%.

GRAFICA 13
Población que tienen estudios de posprimaria, 2000
Porcentaje



Fuente: INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

En conjunto, puede verse que una gran parte de la población no cursa estudios de educación media, incluso no termina la primaria y, por supuesto, no sigue la educación superior, lo cual repercute en la situación social y cultural de la comunidad.

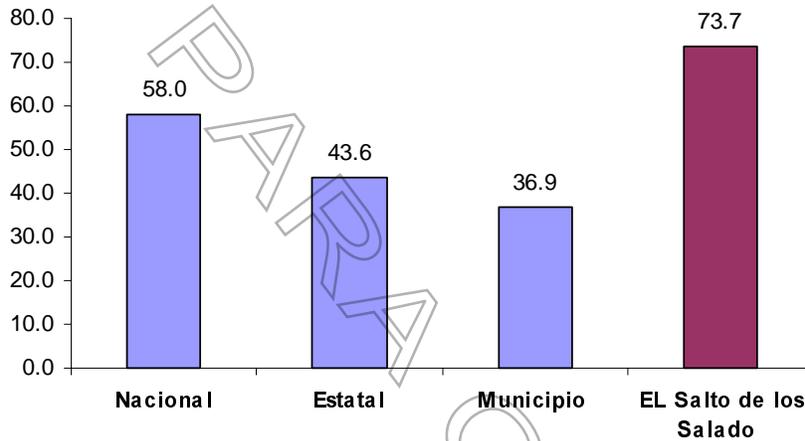
2.6.2. Salud

La cobertura, la infraestructura así como la calidad de los servicios de salud es otro indicador fundamental para medir el nivel de bienestar de la población de la localidad. Al igual que otras comunidades, existe una Casa de Salud en la comunidad, sin embargo, es insuficiente, tanto por su tamaño

físico, equipamiento, personal médico y disponibilidad de medicamentos.

Por su parte, el porcentaje de población que no está adscrito a la seguridad pública es de 73.7%, cifra muy alta en comparación al promedio municipal, estatal y nacional como puede verse en la gráfica siguiente. Ello puede deberse a que una gran parte de la población trabaja en la agricultura en tierras propias o ejidales, y sólo una parte de los trabajadores en los sectores terciario y secundario tienen este servicio de salud. También hay que considerar a la población que se dedican a la ganadería que está en la misma situación.

GRAFICA 14
Población no derechohabiente a servicio de salud
en Salto de los Salado, 2000
Porcentajes



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000

El Nivel de Bienestar de una localidad, municipio, Estado o bien del país, ha sido medido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a través de un conjunto de indicadores relacionados con la población y sus características como sexo, escolaridad, ocupación, ingresos, cobertura de los servicios públicos, así como la calidad de la vivienda, lo cual permite comparar la situación de la población del país distribuida en su territorio. Además, que sirve para identificar aquellos indicadores tanto negativos como positivos, y su evolución en el tiempo para con ello ver si mejora o no el nivel de bienestar de una población en específico.

Desde luego, hay otro tipo de indicadores no tangibles como son la cohesión social, la identidad de grupo de la población, las tradiciones, y

en general, las formas de relacionarse de sus habitantes, pero que es difícil de medir. Ello requiere otro tipo de indicadores que rebasan este documento, pero que sin duda se toman en cuenta como factores que permiten o inhiben el bienestar social.

A continuación se presenta un cuadro con los indicadores del Nivel de Bienestar de Salto de los Salado, el Municipio, el Estado y el País en el año 2000 que permiten comparar los distintos indicadores entre estos ámbitos territoriales. En general, el Nivel de Bienestar de Salto de los Salado es menor en dichos ámbitos, lo cual representa un reto tanto para los pobladores de la localidad como del gobierno municipal y en general del gobierno en sus diferentes niveles.

CUADRO 6
Indicadores del Nivel de Bienestar de la comunidad
de El Salto de los Salado
Porcentajes

VARIABLES	Nacional	Estatad	Municipio	EL Salto de los Salado
% de población rural	31.2	19.8	6.6	100.0
% de población urbana	60.7	80.2	93.4	0.0
Índice de Masculinidad	0.95	0.94	0.93	0.93
% de población menor de 15 años	34.0	36.2	34.2	40.8
% de población residente nacida en otro Estado	18.5	20.7	24.3	6.1
Escolaridad promedio	7.5	8.0	8.7	5.9
% de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	87.3	92.5	93.6	89.0
% de población de 15 años y más alfabeta	90.5	95.1	96.1	93.4
% de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela* (14)	94.2	96.1	96.6	88.0
% de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela* (24)	46.5	43.6	44.8	12.1
% de población con postprimaria	51.8	54.9	60.7	37.4
% de población no derechohabiente a servicio de salud	58	43.6	36.9	73.7
% de población con discapacidad	1.84	1.80	1.84	1.5
% de población económicamente activa	49.3	50.8	53.4	45.8
% de población ocupada, (P.O.)	98.8	98.8	98.8	99.5
% de población ocupada en el sector primario	15.9	7.4	2.5	46.4
% de población ocupada en el sector secundario	30.7	35.3	33.1	25.4
% de población ocupada en el sector terciario	53.4	54.8	61.8	24.6
% de P.O. que trabaja menos de 32 hrs. a la semana	18.3	17.8	17.3	15.2
% de P.O. son trabajadores familiares sin pago	8.4	4.5	3.5	13.3
Población ocupada que recibe menos de un s. m. m.	12.3	6.7	5.8	14.4
Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 s. m. m.	30.3	31.0	27.9	37.8
Población ocupada con más de 2 y hasta 5 s. m. m.	31.7	39.4	41.6	27.6
Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 s. m. m.	8.0	9.4	11.3	4.1
Población ocupada con más de 10 s. m. m.	3.8	4.7	5.8	1.1
% de viviendas con piso de tierra	13.2	3.0	1.8	1.3
% de viviendas con un cuarto	9.5	3.4	2.5	4.4
% viviendas sin baño exclusivo	13.5	5.4	2.8	13.6
% de viviendas con drenaje	78.1	94.9	97.3	89.9
% de viviendas con agua entubada	88.8	98.1	98.6	97.4
% de viviendas con electricidad	95.0	97.9	98.7	96.1
% de viviendas que usan leña para cocinar	17.2	2.2	0.7	2.6
% viviendas sin refrigerador	30.6	17.2	11.5	23.7
% viviendas sin televisión	13.3	3.5	2.3	4.4
% de hogares con jefatura femenina	20.6	18.6	19.2	17.4
% de población en hogares de jefatura femenina	17.3	15.2	15.7	15.3

Fuente: INEGI: XIV Censo General de Población y Vivienda, 2000

2.7 Resumen de la problemática

2.7.1. Resumen de la situación ambiental

El agua del cauce del río San Pedro, procedente de la presa El Niágara, aunque tratada, se encuentra contaminada, ya que parte de la red de drenaje existente descarga en el río. Los elementos naturales que se verán más afectados por la contaminación ambiental, y que en caso de no tomar las medidas necesarias puede terminar con la eventual destrucción de los elementos, serán los sabinos localizados sobre las márgenes del río San Pedro. La afluencia de gente al área de los sabinos, la falta de mantenimiento, tiradero de basura, fogatas y en general contaminación por parte de población, son los factores más importantes que pueden destruir ese ecosistema.

El aire es de buena calidad, situándose muy por debajo de los límites permitidos por la legislación ecológica vigente.

En las zonas cercanas al río San Pedro, existen áreas con pendientes mayores a 12%, no aptas para el desarrollo urbano, y sin embargo, se encuentran dentro de la zona reconocida socialmente como localidad. Existen algunas viviendas dentro de estas áreas que no cuentan con todos los servicios de infraestructura.

Las características edafológicas de algunas partes de la comunidad, presentan alta rocosidad ígnea en su composición, lo que dificulta la introducción de servicios en estas zonas.

El bosque de galería es frecuentemente agredido por los visitantes del parque, mismo que presenta condiciones de descuido. No existe un programa o proyecto autorizado de preservación de dicha zona.

Otro factor de consideración es la extracción de material para construcción del cauce del río; esta situación provoca desequilibrios en la composición del suelo, llegando a quitar el apoyo a los árboles, lo que causa su caída. Por otro lado, la extracción de material para construcción produce deterioro en el terreno y el estancamiento de agua en las hoquedades resultantes de dicha explotación produce malos olores.

Por las características de la topografía, donde se asienta la localidad, existen algunos escurrimientos de agua intermitentes, donde descargan el drenaje algunas viviendas; las características físicas de estos cauces dificultan la urbanización de estas zonas, ya que además presentan rocosidad, altos desniveles y posibles derrumbes.

La comunidad de Salto de los Salado, a pesar de ser una población rural cercana a la Ciudad de Aguascalientes, cuenta con servicios públicos de calidad, infraestructura y equipamiento urbano necesario, sólo cuenta con una gran presión de utilizar el suelo como uso habitacional campestre por ser una zona con gran potencial ecológico y de áreas naturales, además de existir otros tipos de problemas y carencias que habrá de resolver, en seguida se presenta la problemática:

1. Falta el abastecimiento de los servicios en un mínimo porcentaje como es: agua potable, drenaje, energía eléctrica, red telefónica, esto es demandado principalmente en las zonas de nueva creación.

2. Falta de contenedores en la parte oriente de la Col. Los Bolaños pegada al río San Pedro.

3. Falta la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, una gran parte de las aguas negras de la localidad descargan al Río San Pedro ocasionando contaminación, riesgos para la salud, la proliferación de fauna nociva y una mala imagen de la zona ecológica natural.

4. Gran parte de las calles de la Col. Bolaños y los costados de los canales requieren de pavimentación, guarniciones y banquetas, por lo cual es necesario la realización de dicha obra.

5. Existen fincas que son construidas de materiales de muy buena calidad, que no generan una identidad propia del lugar, son construcciones con arquitectura extranjera.

6. Se requiere la construcción de un Centro de Salud en mejores condiciones (en cuanto a espacio).

7.- No existen áreas deportivas y de juegos infantiles donde se dé la convivencia e integración social entre sus habitantes.

8. Falta concientizar a la población tanto la lagareña como la visitante al área natural ecológica de que no debe generar o tirar ningún tipo de basura, sólo en los depósitos de la misma.

2.7.2. Medio Físico Construido

La comunidad de Salto de los Salado, a pesar de ser una población rural cercana a la Ciudad de Aguascalientes, cuenta con servicios públicos de calidad, infraestructura y equipamiento urbano necesario. Entre los pocos problemas que se observan, se puede mencionar la gran presión de utilizar el suelo como habitacional campestre y/o granjas de explotación agropecuaria por ser una zona con gran potencial ecológico y de áreas naturales,

Además de existir carencias que se habrán de resolver y diversos aspectos que definen a esta zona en particular, en seguida se presenta la problemática más palpable y prioritaria:

1. Falta el abastecimiento de los servicios en un mínimo porcentaje como es: agua potable, drenaje, energía eléctrica, red telefónica, esto es demandado principalmente en las zonas de nueva creación.

2. Falta de contenedores en la parte oriente de la Col. Bolaños pegada al Río San Pedro.

3. Falta la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, una gran parte de las aguas negras de la localidad descargan al Río San Pedro ocasionando contaminación, riesgos para la salud, la proliferación de fauna nociva y una mala imagen de la zona ecológica natural.

4. Gran parte de las calles de la Col. Bolaños y los costados de los canales requieren de pavimentación, guarniciones y banquetas, por lo cual es necesario la realización de dicha obra.

5. Existen fincas que son construidas de materiales de muy buena calidad, que no generan una identidad propia del lugar, son construcciones con arquitectura extranjera.

6. Se requiere la construcción de un Centro de Salud en mejores condiciones (en cuanto a espacio).

7.- No existen áreas deportivas y de juegos infantiles donde se dé la convivencia e integración social entre sus habitantes.

8. Falta la concientización de la población, tanto la lugareña como la visitante al área natural ecológica de que no debe generar o tirar ningún tipo de basura, sólo en los depósitos de la misma.

2.7.3 Aspectos Económicos

La comunidad de Salto de los Salado tiene condiciones naturales privilegiadas a la gran mayoría de las comunidades rurales del municipio, incluso considerando al Estado en su conjunto. Tiene el insumo más importante para cualquier actividad económica y social que es el agua. La ribera del río San Pedro y la infraestructura hidráulica con la Presa del Niágara y otros bordos son la fuente de abastecimiento para una agricultura de riego y actividades pecuarias, además de sus clima y vegetación que propician el turismo local los fines de semana.

Sin embargo, estas condiciones están en riesgo de deterioro en la medida que existe una fuerte tendencia a la urbanización propiciada más por la reconversión de tierras ejidales a pequeña propiedad que es fraccionada para predios campestres, que por un crecimiento natural de la población. Es decir, está dándose un cambio en el uso de suelo agrícola a suelo urbano, afectando el ecosistema natural del Ejido. En este sentido este proceso tiene un efecto social y económico contradictorio. Por un lado, el proceso de urbanización genera una perspectiva económica en cuanto a las actividades relacionadas con la construcción, la demanda de bienes y servicios, por otro lado, hay un deterioro del medio ambiente, una vez que se modifican sustancialmente los usos de suelo. Por tanto, uno de los retos es conciliar ambas tendencias contradictorias, es necesario un tipo de desarrollo económico y social que no vaya en detrimento de los recursos naturales, que es la principal riqueza de este Ejido y que en el Estado son escasos.

La disponibilidad de agua y suelo agrícola en el Ejido han permitido fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas, sin embargo, no existe suficiente desarrollo en la agroindustria la cual podría mejorar los ingresos y el empleo de la comunidad, y no sólo quedarse en la producción primaria.

De igual manera, la actividad turística de fines de semana y el número importante de casas campestres en la localidad son otra fuente de dinamis-

mo económico. Sin embargo, no ha sido suficientemente aprovechada, una vez que el parque natural El Sabinal administrado por lo ejidatarios, no tienen las condiciones adecuadas para fortalecer esta actividad turística, sino por el contrario hay un riesgo latente de pérdida del hábitat, ya que no hay suficiente mantenimiento de la riqueza natural de la zona.

Por todo ello, este Ejido corre el riesgo de un constante deterioro ambiental, sin que con ello mejore las condiciones económicas de la población, en particular un desarrollo hacia la modernización de las actividades agropecuarias, que hoy en día representa la mitad del empleo y los ingresos de su población.

2.7.4 Aspectos Sociales

Al igual que otras comunidades, el problema social más importante para el Ejido de Salto de los Salado es el bajo grado de escolaridad de la población. Para garantizar mejores condiciones económicas y el mejor uso de los recursos naturales, es fundamental que la población en su conjunto mejore sus capacidades laborales, personales tanto de manera individual como en lo colectivo, sólo así será posible mejorar el bienestar de la población. De ahí, que una meta para la comunidad es elevar su nivel escolar al nivel del municipio en su conjunto.

La cercanía con la ciudad de Aguascalientes es un factor que favorece las posibilidades de educación, tomando en cuenta que hay una buena comunicación y que la distancia no implica mucho tiempo de transporte, sobre todo, considerando oportunidades de educación media y superior. La tercera demanda por parte de la comunidad fue contar un jardín de niños y una secundaria.

En cuanto a la salud, poco menos de los habitantes de Salto de los Salado no son derechohabientes de los servicios de salud pública, debido en gran parte, a que la población ocupada de la localidad es ejidatario o bien pequeños propietarios dedicados a la agricultura y ganadería, más que trabajadores asalariados.

Es por ello, que la comunidad demandó, en primer lugar, mejorar los servicios que ofrece la Casa de Salud que existen en el Ejido, la cual sólo da servicios de primer nivel, que por supuesto son insuficientes para las necesidades de la población que requieren una atención más especializada.

Si bien, el Ejido cuenta con espacios naturales de recreación suficientes, de ahí la constante construcción de casas campestres, los habitantes de la localidad no cuentan con suficiente infraestructura deportiva, así como instructores, que permita incrementar la práctica deportiva entre niños y jóvenes. Desde luego, ello es muy importante en la medida que no existan formas más sanas de aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

"Generar un instrumento que eleve el nivel de bienestar de la población de Salto de los Salado a través de la conservación del medio ambiente, mayores oportunidades de educación, salud, deporte y recreación que permita una mayor cohesión social. Así como generar las condiciones de equipamiento e infraestructura urbana que propicien mejores condiciones de vida y estimulen el desarrollo de las actividades productivas de la comunidad y su región. Todo ello, en un ambiente de armonía entre sus habitantes y la naturaleza."

4. Estrategias

4.1 Medio ambiente y ordenamiento ecológico

4.1.1. Evaluación del impacto ambiental

Dada la enorme influencia e interacción de los distintos usos del suelo que conviven en el área y toda vez que este trabajo pretende ordenar el desarrollo integral del ejido, es importante prever la influencia que en el medio ambiente tendrán las distintas fases que forman el desarrollo urbano de la comunidad.

Con tal finalidad se aplicará un procedimiento empleado ya en otros casos semejantes⁹; se trata de analizar (matriz de Leopold) el posible impacto cualitativo que cada etapa del proceso de urbanización tiene en el medio ambiente, sugiriendo en cada fase acciones concretas que permitan evitar o disminuir los impactos negativos en el ambiente.

A continuación se revisan los principales elementos relacionados con el medio ambiente que pueden estar sujetos a un impacto producto del desarrollo de este proyecto urbano.

4.1.2. Geología

La geología de la zona no se verá afectada ya que la naturaleza del proyecto no requiere de la intervención de aspectos geológicos.

4.1.3. Paisaje

En su estructura general no se verá afectado, excepto por el área de reserva, que será utilizada, principalmente para vivienda, equipamiento urbano y algunas vialidades de acceso.

4.1.4. Agua superficial y subterránea

Debido a la reducción de la infiltración del agua pluvial en el suelo cuyo uso actual cambie al uso habitacional y por la contaminación que éste propiciará el incremento de aguas negras, mismas que afectarán significativamente las aguas del cauce del río San Pedro.

En relación al volumen de agua extraída del subsuelo, se verá afectado por el mayor consumo que implica el incremento en la población.

4.1.5. Clima

Se prevén modificaciones en el micro clima de la nueva área urbana durante las etapas de preparación del terreno, construcción y ocupación, debido a que la sustitución de la cobertura del suelo de pastizal y desnudo sin remover por otros materiales elevará la temperatura producto de una disminución de la capacidad de amortiguamiento térmico de los productos con los que se cubrirá el suelo.

La humedad del aire, en condiciones microclimáticas, sufrirá alteraciones por la diferente capacidad de retención y absorción que tiene el suelo y plantas presentes al ser sustituidos por otros materiales principalmente impermeables.

4.1.5.1. Aire

Este recurso, dada su característica fragilidad, se verá severamente afectado durante las fases de preparación del terreno y construcción debido a la gran cantidad de partículas de polvo que serán removidas y llevadas por el viento. Se hace indispensable que durante la fase de urbanización se realice el recubrimiento de calles con algún tipo de pavimento para evitar intensificar el proceso actual de contaminación del aire por polvo en suspensión. Finalmente, la calidad del aire se verá afectada, durante la fase de ocupación, por el incremento de vehículos de combustión interna que circularán en la zona y que de no estar pavimentadas las calles, igualmente, provocarán la remoción de polvos.

4.1.6. Suelo

Este será totalmente afectado en todo el espacio de expansión urbana. Los horizontes superiores del suelo y la capa fértil del mismo serán removidos total o parcialmente y substituidos por aquellos que requiere la construcción y acondicionamiento de las viviendas e infraestructura urbana.

4.1.7. Vegetación

Al igual que el suelo será totalmente afectado a excepción de algunas zonas que sean conservadas para áreas verdes, y que conserven las especies naturales de la región.

4.1.8. Fauna

La urbanización obligará a la emigración y/o desaparición de los pocos ejemplares que todavía habitan la zona.

4.1.9. Actividad agrícola

Esta actividad no se verá afectada por la nueva área urbana; sin embargo, un efecto indirecto mayor se prevé como resultado de la especulación por el inminente proceso de urbanización de área de reserva, dará origen a tierras ociosas o con reducidos niveles de aprovechamiento agrícola.

4.1.10. Actividad pecuaria

Se prevé la desaparición de la ganadería de agostadero en la nueva área urbana, a reserva de alguna actividad de cría de pequeñas especies domésticas en los patios de las viviendas.

⁹ IMPLAN. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Jaltomate 2003.

4.1.11. Actividad silvícola

La actividad forestal nunca ha sido una actividad económica en el ejido, por lo tanto no puede ser afectada por el crecimiento urbano

4.1.12. Síntesis

El proceso de urbanización de la reserva, impactará sobretodo el suelo de agostadero, llevándose consigo las especies vegetales y animales que en ella existen, además del incremento en el consumo de agua potable y del incremento de las aguas residuales que si no son tratadas, contaminarán aún más los arroyos y sobre todo el río San Pedro, mismo que ira consumiendo el bosque de galería que forma El Sabinal.

4.1.13. Modelo de ordenamiento ecológico

Lo mencionado hasta ahora sobre el medio físico natural del ejido permite establecer lineamientos de uso generales para el uso ordenado de su territorio, entre otros, los siguientes:

4.1.14. Restauración

De muy especial importancia dentro de los límites del ejido es el área de sabinales, cuya superficie se ha reducido a razón de una hectárea por año en los últimos diez y que es indispensable proteger y ampliar con el establecimiento de plantaciones de esta especie, *Taxodium mucronatum*. Estas plantaciones, así como la reforestación en terrenos de fuertes pendientes en la zona este, adyacente a la superficie actualmente cubierta por sabinos, formarán un trabajo piloto que servirá de antecedente para elevar, por el conducto parlamentario correspondiente, la iniciativa de que se declare de utilidad pública y como zona federal de protección y reserva natural para su restitución, conservación incremento y fomento el área del sabinal dentro y fuera del Ejido El Salto de los Salado.

4.1.15. Conservación

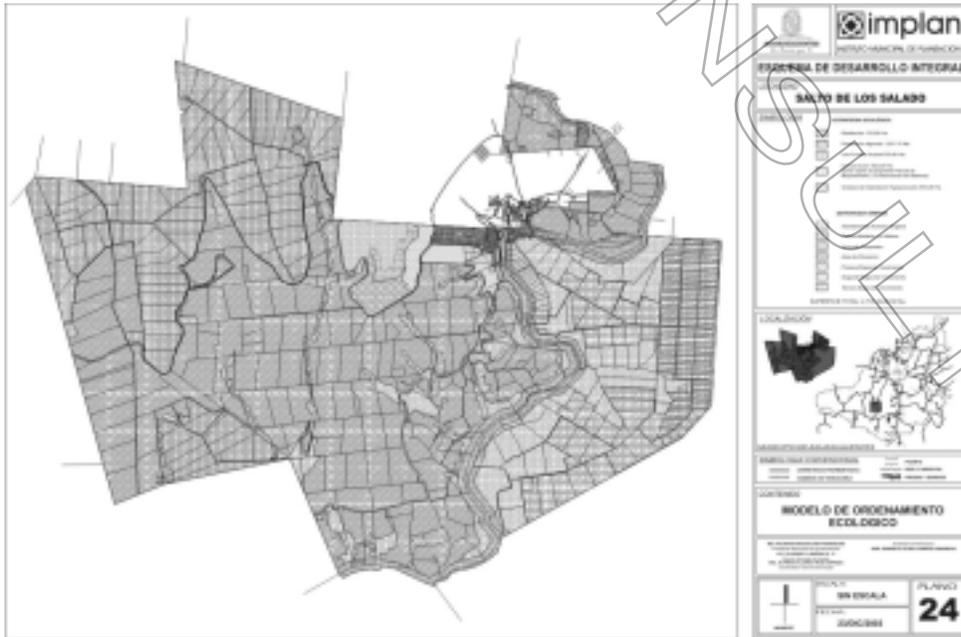
Existen en el ejido zonas en las que es indispensable y urgente revertir los procesos de degradación y recuperar gradualmente la estructura perdida de los ecosistemas del área. Esto se puede inducir a través de la reforestación con especies nativas, la protección física de las áreas seleccionadas y el acondicionamiento de los nichos ecológicos para la recuperación de la fauna silvestre.

Las superficies ocupadas actualmente por los usos agrícola y forestal, en condiciones que no alteran la fragilidad ambiental, podrán continuar el aprovechamiento de los productos que resulten de su buen uso.

La distribución de las superficies dentro del ejido para los fines mencionados anteriormente, se determinó, fundamentalmente, con antecedente en la poligonal trazada por la Subsecretaría de Ecología del Gobierno del Estado Aguascalientes en diciembre de 2003 y que delimita un zona de amortiguamiento para el área del sabinal, dentro y fuera del ejido, a lo largo de la cota en la que se tiene un cambio de pendiente superior al 15%; de este modo se obtuvieron los resultados siguientes:

Conservación	352.20 has.
Restauración	133.55
Producción agrícola	1,231.10
Uso forestal	575.66
Granjas de explotación Agropecuaria	303.28
Usos urbanos	120.13
Total	2,715.92

**Mapa 24
Ordenamiento Territorial**



Fuente: Instituto Municipal de Planeación Octubre 2003

4.2 Normas técnicas para la ocupación de la reserva de crecimiento y parcelas próximas a lotificarse

La reserva de crecimiento cuenta con 133 lotes y cinco áreas de donación y el panteón municipal, la cual tendrá una Población Proyecto de 684 hab. consolidándose la primer etapa.

Dicha reserva estará dividida en varios apartados siendo los siguientes:

Cuadro 6
Superficies por área

Áreas	Superficies
Vialidades y Afectaciones con una superficie	152,413.09 m ²
Área de Lotificación (133) lotes con una superficie de	79,800.00 m ²
Áreas de Donación con superficie	90,337.734 m ²
Área de Panteón con una superficie	9,993.39 m ²
Área neta (Manzanas y Lotes+ Donación)	600,223.78 m ²
Área total (neta+vialidades)	752,636.87 m ²

Para efectos de este Esquema de Desarrollo Urbano Integral, se entenderá por superficie neta, la superficie total de la zona de reserva, disminuida del área destinada para las vías públicas y las diversas afectaciones o restricciones de la zona mencionada, la reserva de crecimiento cuenta con una superficie total de 75 - 26 - 36.87 has. que en la actualidad se está desarrollando una primera etapa.

La ocupación de esta reserva deberá tener como mínimo las siguientes características:

4.2.1. Lotificación

Las espaldas de los lotes quedarán limitando con el área parcelada sin dejar calles intermedias, y los frentes de los lotes quedarán orientados hacia el interior del terreno (Reserva de Crecimiento) o en su caso se deberá dejar la mitad de la sección de la calle que es de 6.00 mts.

Los lotes no podrán tener un frente menor de 20 mts., ni una superficie menor de 600 m², se permitirá la construcción como máximo en el 60% de la superficie del lote y el resto se aprovechará en espacios abiertos, debiendo respetar la banquetas.

Para parcelas próximas a lotificarse deberán tener una superficie no menor a 1 hectárea, donde se permitirá la construcción para habitación como máximo un 5% de la superficie del lote y el resto se aprovechará en actividades agropecuarias o áreas verdes.

4.2.2. Usos y destinos del Suelo

El uso predominante será vivienda unifamiliar, permitiéndose a un costado de la vialidad principal una franja de 20 mts para uso comercial, los giros que se permitirán son: comercial y de servicios inmediatos (tiendas, bodegas, carnicerías, tortillerías, ferreterías, venta de materiales, etc.), así como también los que autorice el H. Ayuntamiento de acuerdo a las normas de equipamiento vigentes, en caso de que existan andadores éstos deberán contar con un ancho mínimo de 4 mts., cualquier lote que tenga acceso a través de un andador, deberá estar situado a una distancia menor de 70 mts. de una calle de circulación de vehículos. (FUENTE: Código Urbano para el Estado de Aguascalientes).

4.2.3. Espacios para equipamiento

Los ejidatarios deberán destinar el 15% de la superficie neta del área de reserva para equipamiento y no podrá ser enajenada, ni concesionada a particulares.

El H. Ayuntamiento aprovechará para infraestructura, equipamiento y servicios, cuando menos el 60% de las áreas de donación.

Del área total de donación, cuando menos un 30% deberá destinarse a áreas verdes, parques y jardines. Los ejidatarios tendrán la obligación de equipar y mantener dicha superficie para tales efectos.

tos, en los términos que se señalen por parte del H. Ayuntamiento. También podrán solicitar a las autoridades municipales las donaciones de plantas y especies arbóreas a la antes mencionada.

4.2.4. Vialidad

Las vialidades estarán determinadas por la función principal de cada una de ellas, conforme a la siguiente clasificación:

4.2.4.1. Vialidad Principal

Son aquellas destinadas para conducir el tránsito de las calles secundarias hacia calles locales y a otras zonas del asentamiento humano actual, este tipo de vialidades no podrán ser cerradas ya que son primordiales para flujo de las arterias interiores, deberán tener como mínimo un ancho de 29.40 mts. de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 2.50 mts. de ancho.

4.2.4.2. Vialidad Secundaria

Son aquellas destinadas para conducir el tránsito de las calles secundarias a las calles locales hacia vialidades primarias y a otras zonas del asentamiento humano actual, este tipo de vialidades no podrán ser cerradas ya que son primordiales para la comunicación entre los diferentes tipos de arterias interiores, deberán tener como mínimo un ancho de 12.00 mts. de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán como mínimo de 2.00 mts. de ancho, se respetarán 12 mts. a cada lado del canal y en las parcelas próximas a lotificarse.

4.2.4.3. Vialidad Local

Son aquellas destinadas principalmente a dar acceso a los lotes o viviendas, deberán tener una anchura de 12 mts. como mínimo de alineamiento a alineamiento; con banquetas de 1.5 mts de ancho como mínimo.

4.2.4.4. Infraestructura y Equipamiento

Los lotes previa construcción deberán contar, como mínimo con las siguientes obras de urbanización y tomar en cuenta las consideraciones que a continuación se describen:

- Sistema de alcantarillado con salida domiciliaria de albañal.
- Fuente de abastecimiento de agua-potable.
- Arbolado y Jardinería.
- Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico;
- Alumbrado Público.
- Guarniciones y Banquetas de concreto u otro material similar, con accesos a minusválidos o personas con discapacidad.
- Calles de concreto, asfalto, empedrado u otro material de calidad similar;
- Placas de nomenclatura en los cruceros de las calles, y señalamientos viales;
- Contenedores de basura de acuerdo a las necesidades de la comunidad, los cuales por ningún motivo podrán ser ubicados en vialidades primarias o secundarias.

Las parcelas próximas a lotificarse deberán de contar con las siguientes características de construcción:

- Caseta de vigilancia según sea el tipo de fraccionamiento.
- Sistema de fosa séptica eficiente, promover la separación de aguas sanitarias de las jabonosas, y la captación de agua pluvial.
- Fuente de abastecimiento de agua potable.
- Arbolado y jardinería con especies nativas de la zona (Sabinos, Huizache y Mezquite) para evitar la erosión, promover el uso de control biológico de plagas y enfermedades de la vegetación en general. No eliminar plantas arbustivas y arbóreas del lugar.
- Fauna: facilitar la conservación de fauna nativa en especial aves, con la instalación de comederos artificiales y sitios de anidación.
- Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico.
- Alumbrado público, tipo subterráneo.
- Guarniciones y banquetas de concreto, u otro material similar, con accesos a minusválidos o personas con discapacidad.
- Calles de materiales permeables.
- Placas de nomenclatura en los cruceros de las calles, y señalamientos viales; según diseño.
- Contenedores de basura, ubicados según diseño. La recolección será definida por la organización de propietarios.

Lo anterior podrá ser gestionado por las autoridades ejidales o habitantes de la comunidad ante las áreas competentes.

La ocupación de la reserva de crecimiento ejidal de Salto de los Salado, debe darse sobre la base del crecimiento natural del centro de población y el creciente flujo de inmigración de habitantes de otros lugares, especialmente de la ciudad de Aguascalientes, consolidando la zona del asentamiento humano actual y de conformidad con el dictamen emitido por el Gobierno del Estado (SEDESOL) y el Gobierno Municipal.

4.3. Estructura Vial

A razón de que la estructura vial actual se encuentra condicionada a los usos del suelo de la localidad aunado al crecimiento acelerado de la mancha urbana, sólo existen dos accesos principales: uno de la ciudad de Aguascalientes, éste accede del nor-oriente de la población. Asimismo, se cuenta con otro acceso: viniendo por la carretera Villa Hidalgo, Jalisco y posteriormente conectarse a la carretera interestatal que conduce a la comunidad del Niágara, y al sur con la comunidad de Salto de los Salado, quedando al interno la estructura vial de la siguiente manera:

4.3.1. Carretera Estatal

La carretera estatal que después es conocida también como Av. Adolfo López Mateos, que comunica la ciudad de Aguascalientes con centro de la localidad del Salto de los Salado, se ramifica en dos direcciones teniendo como origen esta última. La primera permite el acceso directo al centro de población ya mencionada, y la segunda con dirección de norte a sur, que conduce a la localidad de Tanque de los Jiménez.

Haciendo mención de la carretera estatal que conduce el tránsito hasta el centro de población de Salto de los Salado, que posteriormente se convierte en vialidad primaria, cruza su mancha urbana de norte a sur, prevaleciendo en este último sector como una vialidad principal, la cual conducirá al parque ecológico de los Sabinos, transformándose en una vialidad principal propuesta.

En otro sentido, la otra carretera estatal con destino a la localidad de Tanque de los Jiménez, permitirá el acceso a través de dos vialidades secundarias propuestas, hasta llegar al centro de la población del Salto de los Salado en su lado oriente, comunicando a la población de este sector con el ya concentrado en el primer cuadro del Asentamiento Humano, así como con el equipamiento urbano existente, en este caso con el parque de Beis Bol "Raúl Jiménez", ubicado al oriente de la comunidad en la parcela 25.

En otra vertiente de esta carretera estatal se comunica la localidad del Niágara con el centro de población, transformándose en una vialidad principal pero con destino al poniente, oriente y sur del centro de población; las secciones de carreteras estatales tendrán una restricción de 20.00 mts a cada lado a partir del eje central de la carretera, con banquetas de un mínimo de 2.00 mts. de ancho, de los cuales se deberá dejar dos cajetes de 0.40 mts por 0.40 mts por lote para la ubicación de árboles, o el 25% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

4.3.2. Vialidad Principal (por su función)

Existen cuatro vialidades principales las cuales parten del centro de población de Salto de los Salado, una de éstas comunica con la parte norte de la localidad hasta la comunidad del Niágara, otra con la ciudad de Aguascalientes, otra que comunica con la parte sur de la localidad hasta llegar al parque ecológico Los Sabinos, y la última que comunica al centro de población con la Colonia Bolaños y la reserva de crecimiento; estas vialidades deberán tener como mínimo un ancho de 12.00 mts. de alineamiento a alineamiento, con banquetas de 2.00 mts. de ancho, de los cuales se deberán dejar dos cajetes de 0.40 mts. por 0.40 mts. para 2 árboles por lote, o el 25% de la banqueta para área jardinada.

4.3.3. Vialidad Principal Propuesta

Se tienen dos vialidades principales propuestas, las cuales son la continuación de las vialidades principales ya existentes, una de ellas es la conti-

nuación al interior de la reserva de crecimiento como un circuito distribuyendo el tránsito a las vialidades locales, esta vialidad deberá tener como mínimo un ancho de 29.40 mts. de alineamiento a alineamiento, con banquetas como mínimo de 2.50 mts. de ancho; otra es la continuidad de la parte sur del parque ecológico Los Sabinos, estas vialidades deberán tener como mínimo un ancho de 15.00 mts. de alineamiento al Name.

4.3.4. Vialidad Secundaria Propuesta

La estructura vial de la reserva de crecimiento, será a manera de un circuito, a través de una vialidad secundaria propuesta que desahogue el tránsito local de esta parte de la comunidad hacia el centro de población o a la ciudad de Aguascalientes, además de proponerse una vialidad periférica al nor - poniente de la mancha urbana que evite la circulación y el cruce por todo el centro de la localidad recorriendo los bordes del canal de riego conectándose con las dos principales salidas rumbo a la comunidad del Niágara y a la ciudad de Aguascalientes.

De igual manera se propone una vialidad con iguales características que comunique de oriente a poniente y de poniente a oriente, la parte norte de la localidad siguiendo los linderos del canal de riego, desde la vialidad de acceso de la ciudad de Aguascalientes hasta conectarse al centro de población o viceversa; otras parten del lado oriente de la carretera estatal a Agostaderito hasta llegar al centro de población siendo otras alternativas de comunicación con el lado oriente. Estas vialidades secundarias propuestas deberán tener un ancho como mínimo de 12.00 mts. de alineamiento a alineamiento, con banquetas de 2.00 mts. de ancho,

4.3.5. Vialidad Local

Con relación a las calles locales, éstas tendrán un ancho de 12.00 mts de alineamiento a alineamiento con banquetas de 1.50 mts. y estacionamientos laterales de 2.00 mts. en ambos lados, esto donde el diseño de la vialidad lo permita, se propone que todas las vialidades locales tengan una continuidad con el asentamiento actual y con la reserva de crecimiento, esto con la finalidad de integrar esta zona de nueva creación con la ya existente al centro de población.

4.3.6. Nodo Vial

Los principales nodos o conflictos vehiculares, así como peatonales se suscitan primordialmente en aquellos cruces originados por el paso de las carreteras Estatales Aguascalientes - Salto de los Salado, carretera a la comunidad del Niágara, así como por la que conduce a la localidad de Tanque de los Jiménez. Por lo que a continuación se describen:

- 1) Carretera Estatal Aguascalientes-Salto de los Salado, esquina con Vialidad Secundaria propuesta sobre los linderos del canal de riego.
- 2) Carretera Estatal El Niágara-Salto de los Salado, esquina con vialidad existente en los linderos del canal de riego.

- 3) Carretera Estatal Aguascalientes-Tanque de los Jiménez, con el acceso a la comunidad del Salto de los Salado por el camino vecinal, proponiéndose ésta como vialidad principal.
- 4) Calle Benito Juárez, esquina con calle Emiliano Zapata.
- 5) Calle Lázaro Villa, esquina con Av. El Zapote.
- 6) Calle Lázaro Villa, esquina con Av. al Monte, está en la reserva de crecimiento del centro de población.

En los anteriores cruces se tendrá que generar una solución integral, a través de señalamientos de carácter preventivo e informativo, ubicados en las esquinas de estos cruces con la finalidad de evitar accidentes vehiculares y atropellos peatonales.

4.3.7. Zonas propuestas para estacionarse

Se propone la creación de dos zonas para estacionamiento de los diferentes tipos de vehículos, del lado poniente del río San Pedro con la finalidad de que no se permita la circulación sola hasta estos puntos, permitiendo que la vegetación se siga conservando de una forma nativa y que no exista ningún tipo de contaminación que afecte la vegetación.

Asimismo, se requerirá la construcción de 2 puentes dentro de la comunidad, uno de ellos ubicado específicamente en la parte central del Asentamiento Humano, con la finalidad de comunicar las zonas urbanas ya existentes y consolidadas con el área de la reserva de crecimiento al poniente de la comunidad. El segundo se ubicará al oriente del centro de población, facilitando la comunicación entre los dos sectores que genera el cruce del río San Pedro, además de generar un enlace directo de la población de la localidad de Tanque de los Jiménez, con este Centro de Población y otros dos que evitan cruzar uno el río del lado oriente y otro el canal de riego del lado poniente.

Cabe hacer mención que dentro de la estrategia vial para esta localidad se considera la ampliación del puente ubicado en la entrada a dicha comunidad de El Salto de los Salado, viniendo de Aguascalientes, esta estrategia consistirá en su ampliación a dos carriles de circulación, dado que en la actualidad se tienen las dimensiones solamente para un solo carril, generando problemas de circulación fluida y además de que el dueño de estas tierras está dispuesto a donarlas para bien de la comunidad. (ver plano de estrategia vial).

**Mapa 25
Estrategia Vial**



Elaborado: Instituto Municipal de Planeación, Octubre del 2003

4.4 Usos del suelo

El uso del suelo que se prevé para esta localidad se encuentra zonificado a través de los usos siguientes:

- 1.- Asentamiento Humano (Propiedad privada)
- 2.- Colonia Bolaños y El Molino (Propiedad Social, Regularizado Vía PROCEDE)

3.- Reserva de Crecimiento en proceso de medición para su ocupación (Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, y el Ejido) 1a. Etapa, 2a. Etapa 2006 y 3a. Etapa 2009. (Área irreductible del ejido para el futuro crecimiento del centro de población).

4.- Zona de conservación (zona que quedará sujeta al Programa Parcial de Mejoramiento y Conservación del Sabinal)

- 5.- Corredor ecológico a los costados del río
- 6.- Zonas a mejorar, reforestar y limpiar (el cauce del Río y respetar 15 mts. a cada lado de restricción después del Name).
- 7.- Uso Agrícola.
- 8.- Zonas para equipamiento.
- 9.- Viviendas campestres.
- 10.- Granjas de explotación agropecuaria y campestre.
- 11.- Campo de Beis Bol parcela 25.
- 12.- Parcelas propiedad de la UAIM (Unidad Agrícola Industrial de la Mujer) Parcelas 91 y 164.
- 13.- Parcela Escolar; Parcelas 2 y 113.
- 14.- Parcelas aptas para el desarrollo urbano, para granjas de explotación agropecuaria y fraccionamientos especiales, deberá contar con las siguientes consideraciones:

- Los fraccionamientos tendrán un régimen de propiedad en condominio
- Serán condominios horizontales habitacionales.
- De acuerdo al Artículo 470 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, el H. Ayuntamiento no tendrá la responsabilidad sobre los servicios urbanos indispensables como lo indican los Artículos 468 y 469 que mencionan lo siguiente:
- Artículo 468.- Los predios en régimen de condominios deberán contar con los siguientes servicios urbanos indispensables:
 - I.- Agua potable
 - II.- Alcantarillado
 - III.- Energía Eléctrica
 - IV.- Alumbrado Público
 - V.- Áreas Comunes que permitan la circulación adecuada de peatones y vehículos
 - VI.- Equipo de limpia y aseo de áreas comunes.
- Artículo 469.- Para los efectos del artículo anterior también se consideran servicios urbanos indispensables, las áreas destinadas al estacionamiento vehicular o a actividades comerciales, educativas, de recreo y de vigilancia, en la extensión necesaria cuando una o varias de dichas áreas deban existir a juicio de la comisión estatal.
- Además de lo dispuesto en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes se deberán respetar las siguientes restricciones y/o disposiciones:
 1. Densidad de Población de 11.5 hab./ha.
 2. Coeficiente de ocupación del suelo (COS) será del 0.10 del total del lote.
 3. Coeficiente de utilización del suelo (CUS) será del 0.20 del total del lote.

4. Superficie de lote tipo de 3,000 m²
5. Todos los lotes deberán de respetar la vegetación existente para la ubicación de las áreas a construir o elementos edificados.
6. Superficie de construcción del 10% del total del lote, misma que deberá estar concentrada, más un 10% de áreas complementarias, sobre la superficie construida, destinadas a patios de servicio, cubo de luz, etc.
7. En caso de requerirse espacios para estacionamientos, áreas deportivas y de esparcimiento, éstas se darán sobre la superficie natural o en su defecto se podrán utilizar materiales permeables como: grava, piedra bola, granzón ó materiales prefabricados como el adopasto, estando asentados sobre una capa de arena, quedando prohibido cualquier tipo de mortero o materia que impida la filtración hacia el subsuelo.
8. Para áreas de estacionamiento y deportivas se podrá destinar hasta el 20% de la superficie total del lote.
9. No deberá de haber barreras físicas entre las propiedades que impidan los escurrimientos naturales de los cauces actuales y fauna superior. En caso de ser requeridos se deberá utilizar elementos naturales como matorrales, arbustos y setos, etc.
10. Toda construcción deberá dejar 10 mts. por lo menos del límite de la propiedad hacia dentro del lote sin construir.
11. Deberá respetar las áreas federales (NAMO, NAME) y a partir de éste dejar una restricción de 15 mts. donde no podrá existir ningún tipo de construcción, mismas que deberán ser consideradas como parte del área común.
12. El área de donación deberá ser del 10% del área total del terreno, según el Artículo 476 fracción II, se dejará en las zonas con pendiente más pronunciada y que colinden con el río San Pedro y/o sus afluentes.
13. En lo que respecta a las instalaciones sanitarias interior a cada lote solamente se permitirán fosas sépticas cuyo material de construcción sea de PVC (cloruro de polivinilo) o PAD (polietileno de alta densidad), en caso de ser esta la solución. De lo contrario será necesario contar con planta de tratamiento manejada y administrada por el mismo condominio.
14. Cualquier aspecto no considerado dentro de los puntos anteriores deberá apegarse al Artículo 321 referentes a

Fraccionamientos Especiales de Granjas de Explotación Agropecuaria contemplado en el Código Urbano del Estado de Aguascalientes vigente.

- 15. Cualquier aspecto que no se contemple dentro del Esquema de Desarrollo del ejido del Salto de los Salado estará sujeto a la revisión y dictaminación de las autoridades correspondientes.

16.- Corredor comercial y de servicios inmediatos incluyendo el habitacional.

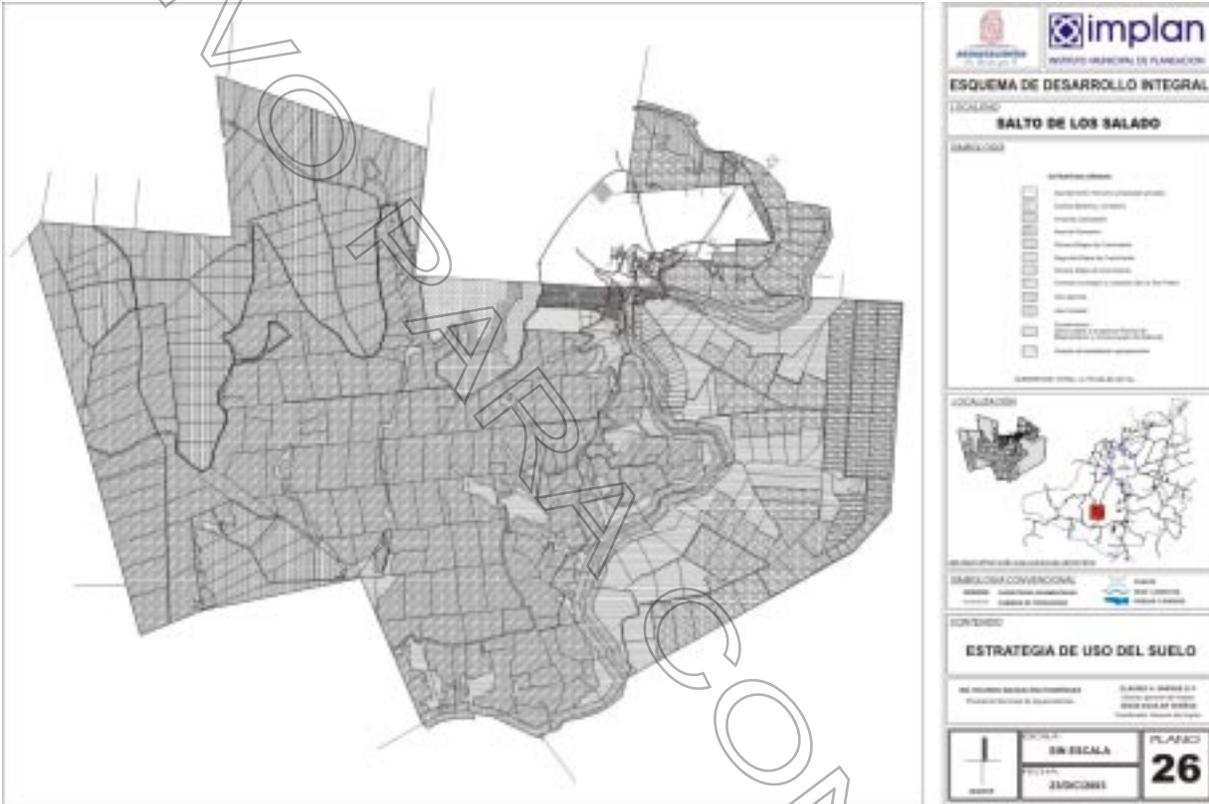
17.- Zona de Uso Especial: Agroindustrial, micro industrial no contaminante, bodegas, comercios y de servicios, en una franja de 50 mts. a cada lado.

18.- Corredor de comercio y servicios, sobre la vialidad principal de la Reserva de Crecimiento.

19.- No se permitirá la división de parcelas menor a los 10,000 m2 (1-00-00.00 has.)

Mapa 26

Estrategia Uso del Suelo



Elaborado: Instituto Municipal de Planeación, octubre del 2003

4.5 Estrategias de Equipamiento Urbano

En las áreas destinadas para equipamiento de la colonia Bolaños se propone la construcción de un Salón ejidal, Jardín vecinal, un Centro de Salud y una Iglesia; estas superficies ya están asignadas, por todo el lindero del Río San Pedro se construirá un corredor ecológico peatonal con su mobiliario urbano, con la construcción de la caseta de cobro de acceso, la remodelación de los baños, la generación de áreas de estacionamiento con restaurantes y locales semifijos, la construcción de un andador peatonal con iluminación y áreas de estar, y la ubicación de casetas telefónicas integradas al contexto.

Se crearía una preparatoria en las instalaciones de la Secundaria Técnica N°13 cubriendo las necesidades de la población.

En la reserva de crecimiento se tiene áreas designadas para equipamiento, siendo las siguientes: en la manzana 1 se ubicaría una escuela primaria, jardín vecinal, área de juegos infantiles, en la manzana 2 se ubicaría una secundaria, una biblioteca pública municipal, una plaza, un módulo de vigilancia y un salón de usos múltiples, en la manzana 3 se localizará un jardín de niños, un centro bachillerato tecnológico industrial, un centro de salud rural y un jardín vecinal y área para juegos infantiles, y en la manzana 4 módulo deportivo, un templo, explanada, áreas de convivencia y el resto de la superficie para necesidades de equipamiento de la misma comunidad.

Y por último se regenerará el puente peatonal y sus alrededores con iluminación y áreas de descanso en el área de la cortina. (ver el plano de estrategia de equipamiento).

MEDIO FÍSICO NATURAL			
PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	CORRESPON- SABILIDAD
<p>Deterioro ecológico del Río San Pedro y de los escurrimientos superficiales de importancia en el ejido, lo que provoca:</p> <ul style="list-style-type: none"> contaminación del agua empobrecimiento de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de todos los escurrimientos superficiales dentro del ejido. Completar la infraestructura de la planta de reciclado de aguas negras del ejido para su almacenamiento y reuso (depósito, equipo de bombeo y red de distribución) 	<p>Restaurar las condiciones ecológicas de los escurrimientos superficiales y mejorar la disponibilidad de agua tratada su reuso</p>	<p>Comisión Nacional del Agua, INAGUA, PRODEFOR, DGSPyE, Comunidad de Salto de los Salado</p>
<p>Degradación de los ecosistemas originales, lo que causa:</p> <ul style="list-style-type: none"> pérdida de la capacidad de carga de suelos poner en riesgo la biodiversidad de los ecosistemas y, por ende, el patrimonio genético de los recursos naturales presentes 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de un programa de reforestación con especies nativas, especialmente en el área del Sabinal Elevar, por el conducto parlamentario correspondiente, la iniciativa de que se declare de utilidad pública y como zona federal de protección y reserva natural para su restitución, conservación, incremento y fomento el área del Sabinal dentro y fuera del Ejido El Salto de los Salado. 	<p>Proteger las áreas por las que escurren los arroyos presentes en el ejido y repoblar y ampliar las zonas forestales presentes</p>	<p>CONAFOR, PRODEFOR, Gobierno Municipal, Comunidad de Salto de los Salado</p>
<p>Reducido nivel de cultura ecológica en los miembros de la comunidad, lo que se manifiesta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> apropiación deficiente y riesgosa de los recursos naturales desinterés por la protección, conservación y el fomento de los recursos naturales 	<p>Organización de talleres y cursos de capacitación ambiental, viveros escolares y ejidales y participación de alumnos, padres de familia y profesores en actividades de mejoramiento del medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover, fomentar y practicar la cultura ecológica y la educación ambiental en la comunidad Organización de un comité local de protección y vigilancia de recursos naturales por parte de los habitantes del Ejido 	<p>CONAFOR, IEA, PRODEFOR, Gobierno Municipal, Comunidad de Salto de los Salado</p>

MEDIO FÍSICO CONSTRUÍDO			
PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	CORRESPON-SABILIDAD
Asentamientos Humanos de adquisición irregular que provocan: <ul style="list-style-type: none"> Falta de servicios públicos e infraestructura 	Regular la ocupación de las parcelas en proceso de ocupación Contar con el Esquema de Desarrollo de la Comunidad	Controlar y regular los Asentamientos Humanos Irregulares	IMPLAN SEDUM SEDESO
Vivienda con carencia de infraestructura urbana: <ul style="list-style-type: none"> Mala imagen urbana Riesgos de salud Contaminación de suelo y aire 	Dotar de Infraestructura al 100% la comunidad	Contar con red de agua potable, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público	OPE OPM SEDESO Ejido Salto de los Salado
Falta de pavimentación, guarniciones y banquetas: <ul style="list-style-type: none"> Mala imagen urbana Erosión del suelo 	Pavimentar 100% y colocar guarniciones y banquetas en la comunidad	Dotar de pavimentación, guarniciones y banquetas	OPE OPM SEDESO Ejido Salto de los Salado
La comunidad sin áreas recreativas: <ul style="list-style-type: none"> Falta de áreas verdes Falta de espacios para convivir entre la población 	Generar un corredor ecológico peatonal recreativo Construir un Módulo Deportivo	Generar espacios recreativos y de esparcimiento para los diferentes grupos de edades	IMPLAN SEDUM Ejido de Salto de los Salado
Incompatibilidad de usos del suelo: <ul style="list-style-type: none"> Mala imagen urbana Animales en la zona urbana 	Reubicar los establos y criaderos existentes dentro de la comunidad	Evitar la incompatibilidad de usos, y la contaminación del aire, suelo y agua	IMPLAN SEDUM SSPyE

ASPECTOS ECONÓMICOS			
PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	CORRESPON-SABILIDAD
<p>Insuficiente empleo en la comunidad que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado constante a otros centros de trabajo • Mayor riesgo • Fomento a la migración • Menor porcentaje población económicamente activa • Bajos ingresos 	<p>Mayor apoyo con crédito a los productores y personas que buscan iniciar un negocio.</p> <p>Mejorar la infraestructura para fomentar la inversión en la localidad</p> <p>Mejorar la productividad y comercialización de los productores agrícolas.</p>	<p>Mayor número de personas con autoempleo</p> <p>Aumento de los ingresos de los productores agropecuarios</p>	<p>SEDEC FONAES CRECE CIMO PRODUCE CODAGEA</p>
<p>Hay una tendencia a la migración de jóvenes-hombres que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un índice de masculinidad menor a 1.0, • Desarraigo • Pérdida de recursos humanos potenciales 	<p>Fomentar mecanismos de inversión de remesas en obras de infraestructura.</p> <p>Fomentar el autoempleo</p> <p>Asesoría para proyectos productivos</p>	<p>Disminuir la migración de los jóvenes sobre todo, los de menor edad.</p> <p>Reinversión productiva de las remesas</p>	<p>Desarrollo Social, IEA SEDEC STPS</p>
<p>Insuficiente aprovechamiento del Centro Turístico que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de estado físico natural. • Baja calidad en el servicios • Poca visión empresarial • Mucha basura. 	<p>Asesoría empresarial y capacitación a los ejidatarios para eficientar la administración.</p> <p>Asesoría a los ejidatarios para la conservación y recuperación de entorno ambiental.</p> <p>Infraestructura adecuada</p>	<p>Crear un centro turístico eficiente que respete el medio ambiente y permita mejorar los ingresos de los ejidatarios.</p>	<p>SEDEC S. Economía Sector privado relacionando con el turismo.</p>

ASPECTOS SOCIALES			
<p>Alto porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no asiste a la escuela que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración de los jóvenes • Menores oportunidades de empleos • Menores salarios 	<p>Concientizar a los padres de familia de la importancia de la educación.</p> <p>Incrementar las becas para jóvenes que quieran continuar sus estudios</p>	<p>Incrementar de 12.1% al 48.2% del promedio estatal de jóvenes que asisten a la escuela.</p>	<p>IED Desarrollo Social Municipal Padres de Familia</p>
<p>Fuerte inmigración al ejido que provoca;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento urbano acelerado • Insuficiencia de servicios públicos. • Mayores índices de alcoholismo y delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación adecuada del crecimiento urbano en el ejido • Mayor transporte público • Ampliación de los servicios médicos y educativos 	<p>Aprobación del esquema de crecimiento del ejido</p> <p>Evitar asentamientos irregulares</p> <p>Satisfacer las demandas de salud y educación</p>	<p>IEA Desarrollo Social Municipal ISEA</p>
<p>El 73% de la población no es derechohabiente en los sistemas de salud que ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayores riesgos • Mayores gastos en salud • Automedicación • Traslados permanentes a la Cd. de Ags. u otros lugares cercanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el personal médico, infraestructura, equipo y medicamentos • Fomentar empleos con prestaciones de salud • Concientización de la población sobre la importancia de la salud. 	<p>Reducir el porcentaje de población no derechohabiente 73 a 36%.</p>	<p>ISEA Desarrollo Social Municipal</p>

DIRECTORIO:

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,
 Presidente Municipal de Aguascalientes.

Instituto de Planeación Municipal:
M. E. Claudio H. Vargas Gómez Portugal,
 Director General.

Lic. E. Jesús Aguilar Dueñas,
 Coordinador de Planeación.

M. E. Fernando Camacho Sandoval,
Lic. Urb. José de Jesús Araiza Carrillo,
 Planeación Económica y Social.

D.R. Guillermo González Hernández,
 Planeación Ambiental.

M.D.U. Arq. Jonathan H. González Lugo,
M.D.U. Juan Héctor Ramírez Cortés,
Lic. Urb. Roberto Ulises Campos Dondiego,
Arq. Marveya López Reyes,
Arq. Margarita Brand Prieto,
Arq. Víctor Luís Martínez Delgado,
Arq. Alejandro Ojeda Aguilera,
Arq. Alberto Serna Dávila
 Planeación y Proyectos Urbanos.

Lic. Carlos F. Valdez Arreola,
 Sistema de Información.

Ing. Eva R. Bravo Osorio,
 Administración.

Lic. Agustín Blanco Pérez,
 Jurídico.

implan@ags.gob.mx

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la participación activa de la comunidad de El Salto de los Salado en los talleres de planeación participativa, así como de las siguientes autoridades por las facilidades prestadas.

Coordinación de Delegaciones:

C. Rodolfo Téllez Moreno,
Ing. Evaristo Romero Curiel.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI.

Lic. Ana María Ruiz Esparza Guzmán,
 Coordinadora del INEGI en el Estado de Aguascalientes.

Ing. Arq. Salvador Vargas Díaz,
Ing. Sergio Reyes Gallegos,
Arq. Sergio Salazar Sánchez,
Arq. Roberto Martínez Téllez,
Ing. Javier Gallegos Reyes,

Consejo Estatal de Población
 COESPO:

Lic. Eugenio Herrera Nuño,
M.P. Lic. Urb. Armando Valdivia Durán,
Lic. Tomás Ramírez Reynoso.

Secretaría de Desarrollo Social
 Subdirección de Control Ambiental
 de la Subsecretaría de Ecología,
Ing. Armando Aguayo Patiño.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Atentamente.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
 DE AGUASCALIENTES:

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 AGUASCALIENTES.

Regidor José de Jesús Aranda Ramírez,
Regidora María del Rosario Mora Valadez,
Regidora Isabel Galloway Aburto,
Regidor Felipe de Jesús Tiscareño Tiscareño,
Regidor Crisanto Mejía Sánchez,
Regidor Ricardo Raygoza Mejía,
Regidor Hugo Pérez Sánchez,
Regidor José de Luna Luévano,
Regidor Isidoro Armendáriz García,
Regidora Carmen Guadalupe Medina Camacho,
Regidora Nora Ruvalcaba Gámez,
Regidora Ma. del Socorro Venegas Méndez,
Síndica Enriqueta Elvira Martínez Apolinar,
Síndico Alejandro Méndez Montijo.

Lic. Tania Lorena Valdez Parga,
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	
Esquema de Desarrollo Integral en El Salto de los Salado.	2

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquella”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 334.00; número suelto \$ 12.00; atrasado \$ 19.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 334.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 488.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.